

AUTÓNOMO Y MODERNO

SINDICALISMO a la Vanguardia

REFORMA A LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

**AMPLÍA DE
6 A 12 DÍAS
EL PERIODO
VACACIONAL**

VACACIONES QUE OFRECE EL ARTÍCULO 76 DE LA LFT

TEXTO VIGENTE		CON LA REFORMA	
Año 1	6 días	Año 1	12 días
Año 2	8 días	Año 2	14 días
Año 3	10 días	Año 3	16 días
Año 4	12 días	Año 4	18 días
5-9 años	14 días	Año 5	20 días
10-14 años	16 días	6 a 10 años	22 días
15 a 16 años	18 días	11 a 15 años	24 días
20-24 años	20 días	16 a 20 años	26 días
25-29 años	22 días	21 a 25 años	28 días
30 a 34 años	24 días	26 a 30 años	30 días
		31 a 35 años	32 días



EDICIÓN IMPRESA Y DIGITAL

Sindicalismo a la Vanguardia, preocupado por la salud de nuestro planeta, utiliza en su proceso de impresión, PRODUCTOS 100% REICLADOS.

**EJEMPLAR
GRATUITO**

www.sindicalismo.com.mx

7 NOVIEMBRE



DÍA DEL FERROCARRILERO



ANIVERSARIO

Editorial

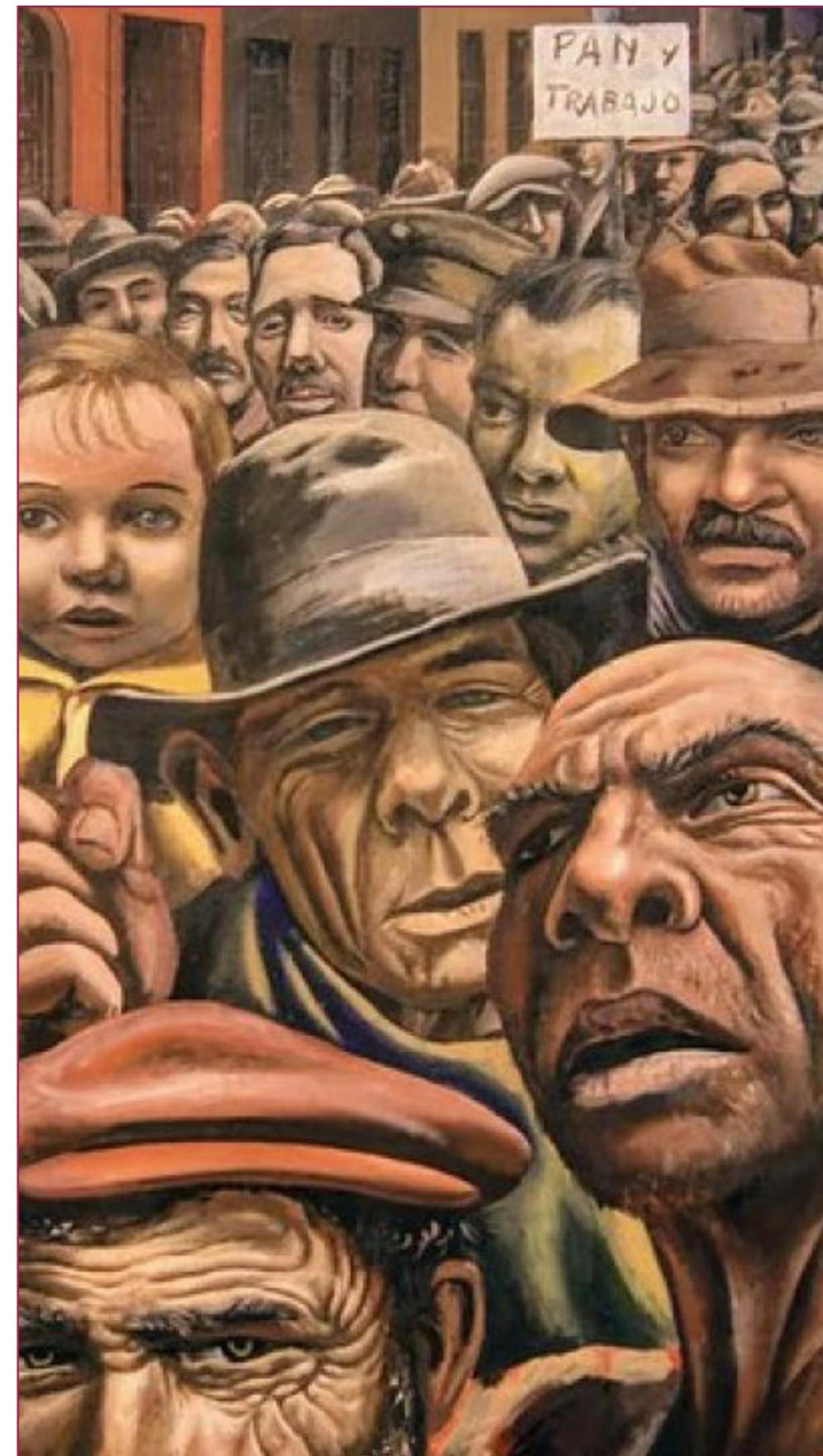
En este medio de comunicación, usted encontrará la información más actualizada sobre el nuevo Sindicalismo de Vanguardia en México. Nos sentimos honrados de participar en la loable labor del Sindicalismo, con contenidos especializados, dinámicos y favoreciendo una lectura cordial, y a su vez, verdaderamente provechosa.

Somos una Revista 100% Sindical, comprometida con la Clase Obrera Mexicana, nos damos a la tarea de informar los nuevos cambios Sindicales y Laborales que ayuden a un mejor estilo de vida de los Trabajadores de México con el Sindicalismo Autónomo y Moderno para llegar a la 4ta Transformación.

En las primeras páginas se encontrará con una serie artículos informativos, explicativos y justificativos, escritos por verdaderas eminencias en el Sindicalismo. Además de un conjunto de Noticias Relevantes en el ámbito laboral de nuestro país e internacionales, que verdaderamente le ayudaran a entrar de lleno en el mundo del Sindicalismo.

¡El éxito es de los que se atreven! La nueva cultura de los sindicatos exige constante actualización, no sólo en las materias sino en las relaciones interpersonales, el papel destacado de los idiomas, el don de la palabra, la imagen profesional, trabajar en equipo, delegar y el mejor aprovechamiento de las redes sociales, que se han vuelto herramientas indispensables y que debemos considerarlas, para fortalecer nuestras herramientas de trabajo.

El ideal de los colaboradores de la presente revista, es compartir sus experiencias y sus amplios conocimientos para que por medio de él, usted logre fácilmente lo que a todos ellos les ha costado tanto: Generar consciencia en nuestros Derechos Sindicales y aun mejor, nuestros Derechos como Personas Trabajadoras.



DIRECTORIO

**PRESIDENTE FUNDADOR
Y DIRECTOR GENERAL**
Alberto Sánchez

DIRECTOR EDITORIAL
Sindicalismo a la Vanguardia

COLABORADORES

Laura Tapia Aragón
Ximena Garmendia
Marco Villanueva Camarena
Enrique Vidal Dzul
Enrique Vera
Emmanuel Ortega
Elena Sanz
Valeria Sabater
Edith Sánchez
Gema Sánchez Cuevas
Yenifer Cuesta
Andrés Navarro

DISEÑO EDITORIAL
DRACOM, Diseño y Comunicación

REDES SOCIALES
Sindicalismo a la Vanguardia

SITIO WEB
Sindicalismo a la Vanguardia

FOTOGRAFIA Y VIDEO
Sindicalismo a la Vanguardia

DISTRIBUCIÓN
Sindicalismo a la Vanguardia

AVISO DE PRIVACIDAD
sindicalismo.com.mx/aviso-de-privacidad

www.sindicalismo.com.mx
contacto@sindicalismo.com.mx
whatsApp: 56 1773 4577

AUTÓNOMO Y MODERNO
SINDICALISMO
a la Vanguardia

LA OPINIÓN DE NUESTROS COLABORADORES No reflejan necesariamente el criterio de esta EMPRESA EDITORIAL. Se prohíbe la reproducción total del contenido de SINDICALISMO A LA VANGUARDIA sin previa autorización de esta casa editorial.



Pag. 16

Contenido

Secretario del Trabajo acude a Congreso Local para declaración del inicio de funciones del Centro de Conciliación Laboral y Tribunales Laborales de la CDMX

Pag. 8

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

La Política Laboral del Gobierno de México y el acompañamiento legislativo ponen a la vanguardia el mundo del trabajo

Pag. 10

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Lanza Secretaría del Trabajo convocatoria para laborar en Nueva Zelanda y Canadá

Pag. 12

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Recibe Centro de Conciliación Laboral más de 2 mil personas en su primera semana de operación

Pag. 14

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Entregan apoyos de Empléate y Seguro de Desempleo

Pag. 16

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Capacitación al 100 por ciento del personal de atención al derechohabiente del IMSS

Pag. 18

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

INFONAVIT aumenta el Monto Máximo de Crédito para comprar vivienda

Pag. 20

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Celebra IMSS resolución por pensión de viudez entre parejas del mismo sexo

Pag. 22

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Inclusión Laboral garantizada, con mas de 25 mil vacantes en la Feria Nacional de Empleo

Pag. 24

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

la importancia de la Democracia Sindical

Pag. 28

Por XIMENA GARMENDIA

Los trabajadores del INFONAVIT, emplazaran a huelga al instituto por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo

Pag. 32

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Senado de la República aprueba dictamen sobre Vacaciones Dignas

Pag. 35

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Con la Reforma de Pensiones, los trabajadores recibieron como retribución el equivalente al 70% de su salario

Pag. 40

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Plácido Morales Vázquez inaugura el Congreso Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Secretaria de Gobernación

Pag. 44

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA



Pag. 32

Habrà Planilla Única, para elección del CEN y Órganos Nacionales Autónomos del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud

Pag. 46

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

La Democracia no debilita a los sindicatos, los revitaliza y dignifica a los trabajadores

Pag. 50

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA



Pag. 52

El líder Nacional de la Central FSTSE, el pago del 50% de aguinaldo a los Trabajadores al Servicio del Estado

Pag. 52

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Reto y Oportunidad para el Sindicalismo "el T-MEC"

Pag. 54

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Presenta Gobierno de México avances del Plan de Justicia para Cananea

Pag. 58

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA



Pag. 54



Pag. 58

AUTÓNOMO Y MODERNO
SINDICALISMO
a la Vanguardia

AUTÓNOMO Y MODERNO
SINDICALISMO
a la Vanguardia



El Nuevo Modelo Laboral ha beneficiado al trabajadores y empresarios

Pag. 64

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

95 años de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se difunden en billete de lotería

Pag. 66

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Conversión de créditos de VSM a pesos

Pag. 68

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Las casi 19 mil consultas para legitimación de Contratos Colectivos registran 87% de participación de trabajadores

Pag. 81

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Instala CONASAMI sesión permanente para definir monto de salario mínimo en 2023

Pag. 72

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Más de 2 millones de trabajadores beneficiados con la estrategia del IMSS, Entornos Laborales Seguros y Saludables

Pag. 74

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Cumple el TFCA al 100 por ciento las solicitudes de transparencia

Pag. 76

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

STPS da la bienvenida al INJUVE al sector laboral del país, para fortalecer las acciones a favor de los jóvenes

Pag. 78

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

FONACOT entrega mas de 1 millón de créditos en beneficio de los trabajadores

Pag. 80

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Soriana y Helvex se adhieren al programa ELSSA del IMSS

Pag. 82

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

INFONAVIT transparenta ahorros de las y los trabajadores

Pag. 84

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Arrancan Ferias de Empleo del Sector Turismo con 144 empresas y más de 3.1 mil vacantes

Pag. 86

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Oficinas Móviles del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro visitan Nezahualcóyotl

Pag. 88

Por SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Consejos para evitar los síntomas del ojo seco por el uso de pantallas

Pag. 90

Por DR. DIEGO PEREIRA

Mi padre tiene otra pareja, ¿cómo debo actuar?

Pag. 92

Por MTRA. ALEJANDRA CASTRO

Tener un perro mejora tu salud emocional y física

Pag. 94

Por MTRD. FRANCISCO GARCIA

¿Cómo mantener siempre una actitud positiva?

Pag. 96

Por MTRA. GLORIA REDONDO

5 consejos para decorar una oficina de trabajo moderna

Pag. 98

Por LIC. AYLIN RODRIGUEZ

4 razones par las que deberías ir de camping

Pag. 100

Por DANIELA ANDARCIA



Pag. 84



Llegaron los **DESCUENTOS** a Grupo Universitario Bata ¡Invierte en tu educación!

Obten tu **certificado de PREPARATORIA** con tan solo validar tu *experiencia laboral*

\$5,400 PAGO ÚNICO



Por ser **agremiado del Sindicato** tu y tus familiares son acreedores a **ofertas educativas y precios exclusivos** para *terminar la preparatoria* con tan solo presentar tu documentación.

¡Solicita mayor información!



CONTÁCTANOS

55 3055 5462 / 55 3028 2585



Grupo Universitario Bata

Secretario de Trabajo acude a Congreso Local para declaración de inicio de funciones del Centro de Conciliación Laboral y Tribunales Laborales de la CDMX



Los legisladores capitalinos reconocieron el importante avance en materia de justicia laboral en la Ciudad de México.

El Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, **José Luis Rodríguez Díaz de León**, acudió al Congreso local, donde en sesión ordinaria se **declaró el inicio de funciones del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, así como de los Tribunales Laborales de la capital, a partir del lunes 3 de octubre del presente año.**

La sesión del pleno, fue encabezada por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, diputado **Fausto Manuel Zamorano Esparza**, y estuvo presente el Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, **Rafael Guerra Álvarez**.

Los legisladores de la Ciudad de México reconocieron el importante avance en materia de justicia laboral que representa la declaratoria correspondiente al inicio de funciones simultáneas de estas instancias. La diputada de MORENA, **Guadalupe Morales Rubio**, destacó la relevancia de esta reforma laboral, a la que consideró como un avance en la vida democrática de la capital.

El legislador del PRD, **Jorge Gaviño Ambriz**, señaló



que confía en que los nuevos tribunales fortalecerán la justicia laboral pronta y expedita.

Por su parte, el diputado de MORENA, **Gerardo Villanueva Albarrán**, indicó que esta declaratoria contribuirá a que las y los trabajadores tengan menos desventajas, en un momento histórico para la ciudad.

El diputado del PAN, **Ricardo Rubio Torres**, recordó que esta reforma fue producto de un consenso entre las diferentes fuerzas políticas de la Ciudad; y que se buscarán mayores recursos para las nuevas responsabilidades que tendrán las instancias de justicia laboral.

La legisladora del PT, **Lourdes Paz Reyes**, hizo referencia a la necesidad de justicia laboral que tiene la clase trabajadora de la Ciudad de México; y destacó el cumplimiento de normas de capacitación de reclutamiento para el Centro de Conciliación.

En su turno, el diputado de Morena, **Nazarío Norberto Sánchez**, resaltó la importancia de esta reforma para beneficio de los trabajadores y para avanzar en la justicia social.

El diputado del PRI, **Jhonatan Colmenares Rentería**, puntualizó que estas instancias deben contar con los recursos necesarios. A su vez, la diputada

del mismo partido, **Maxta Iraís González Carrillo**, ofreció el apoyo de su grupo parlamentario para su adecuado funcionamiento y desarrollo.

Para finalizar, la legisladora de MORENA, **Alicia Medina Hernández**, precisó que este nuevo sistema de justicia laboral se constituye como una vía para la solución de conflictos.

Con el inicio próximo de funciones en el Centro de Conciliación y los Tribunales Laborales, la Ciudad de México fortalece la implementación de la reforma federal en materia de justicia laboral.



La política laboral del Gobierno de México y el acompañamiento legislativo ponen a la vanguardia el mundo del trabajo

La política laboral del Gobierno de México, basada en la recuperación del salario mínimo, el apoyo con Jóvenes Construyendo el Futuro, la eliminación de la subcontratación, el rescate del derecho al reparto de utilidades y el nuevo modelo de justicia laboral, libertad y democracia sindical, junto con el trabajo del Poder Legislativo, han puesto a la vanguardia el mundo del trabajo en el país.

Así lo señaló la secretaria del Trabajo y Previsión Social, **Luisa María Alcalde**, en reunión con los integrantes de la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados, sostenida este día en el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde informó de los avances logrados a la fecha y atendió las dudas de los legisladores.

Subrayó que seguirá trabajando en los ejes de la política laboral en los próximos años, *"convencidos de que generar estas condiciones de protección de derechos nos van a llevar a un mercado laboral más justo, más equilibrado y por supuesto, donde se respeten los derechos de todas y todos los trabajadores en nuestro país"*.

En el encuentro, la titular de la STPS reconoció el esfuerzo de los legisladores para poner a la vanguardia el mundo del trabajo, con reformas legales como las de subcontratación, teletrabajo, en materia de pensiones, la reforma laboral, trabajadoras del hogar, que han apoyado la política laboral del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para regresar al centro del interés nacional al mundo del trabajo.

"No hay nada más importante que el trabajo y el salario, el mundo laboral se había quedado rezagado y era como el patito feo, pero poco a poco hemos logrado, con la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados y del Senado, poniendo en el centro del debate y la agenda nacional los temas del mundo del trabajo, y no hay otro objetivo sino el de generar más empleos y mejor pagados, donde se respeten los derechos laborales individuales y colectivos, esa es la aspiración del gobierno de México, y en ello ustedes han tenido un papel relevante", indicó Luisa Alcalde.

En el encuentro, encabezado por el presidente de la Comisión del Trabajo, **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo**, la



titular de la STPS destacó los récords históricos de empleo, con 21 millones 520 mil trabajadores afiliados al Seguro Social; de inversión extranjera directa, con 27 mil 512 millones de dólares, y de salario promedio, de 14 mil 621 pesos.

Expuso **la recuperación del salario mínimo en un 62.8%**; la atención a 2 millones 320 mil 569 becarios con Jóvenes Construyendo el Futuro; los **3 millones de trabajadores reconocidos por sus empleadores con el fin de la subcontratación**, con un salario promedio 27% más alto y con el pago de Utilidades por primera vez, lo que significó un incremento de 95 mil millones de pesos en el pago de esta prestación.

Se habló además de la reforma laboral, recién terminada de implementar, lo que **ha permitido que el 75% de los conflictos laborales se concilien**, y los juicios laborales duren 6 meses y medio en promedio; además, **se han renovado 1 mil 61 directivas sindicales por la vía del voto** y se registran ya 122 mujeres líderes sindicales.

Se han **legitimado 7 mil 908 contratos colectivos** con la participación de 2 millones 79 mil trabajadores y los contratos que pasan por este proceso registran 5.7% mejores salarios que los que no.

Finalmente, la titular de la STPS subrayó que **se trabaja en una reforma a la Ley Federal del Trabajo para los trabajadores de plataformas digitales**, que lleve equilibrio para que estén protegidos y subsista la industria.



Vendrán nuevas reformas, como la de los trabajadores de plataformas digitales

MOVILIDAD LABORAL OFERTA DE EMPLEO QUEBEC, CANADÁ COCINERO(A)



Salario mensual neto
\$33,600.00



Si eres habitante de la Ciudad de México y cumples el perfil solicitado escanea el código y manda correo

ES INDISPENSABLE CUBRIR EL PERFIL AL 100%

REQUISITOS

Escolaridad: Carrera técnica
Experiencia: 1 a 2 años
Idioma: Inglés y/o francés
Funciones: - Limpiar áreas de trabajo
- Reportar cuando falte algún alimento, suministro o equipo
- Supervisar la operación de la cocina
- Cocinar comidas completas

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

- 1) Currículum Vitae actualizado
- 2) Pasaporte vigente o cita de renovación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores
- 3) Certificado de estudios
- 4) Cartas recientes que comprueben la experiencia laboral requerida
- 5) Comprobante de domicilio
- 6) INE
- 7) CURP

trabajo.cdmx.gob.mx TrabajoCDMX @TrabajoCDMX @TrabajoCDMX_ sneciudaddemexico @SneCdmx



Lanza Secretaría de Trabajo convocatoria para laborar en Nueva Zelanda y Canadá

Como parte del programa Movilidad Laboral, el Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, **José Luis Rodríguez Díaz de León**, anunció cinco convocatorias de empleo temporal dirigidas a los habitantes de la Ciudad de México, para laborar de manera formal en Nueva Zelanda y Canadá.

"La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo reafirma su compromiso con la reactivación económica de la Ciudad con acciones como esta, que es un mecanismo de vinculación laboral, de movilidad laboral en el extranjero ahora con oportunidades en Nueva Zelanda y Canadá, a lo largo del año hemos tenido otras vacantes a Estados Unidos, Canadá e incluso a Alemania", indicó José Luis Rodríguez Díaz de León.

En Nueva Zelanda se ofertan empleos en tres sectores laborales, el primero está dirigido a técnicos de climatización, quienes realizarán funciones de instalación, mantenimiento, reparación de ventila-

ción y sistemas de aire acondicionado y equipo.

El segundo, a carpinteros de obra negra, quienes elaborarán proyectos de infraestructura como cimientos, carreteras, puentes, túneles, muelles y muros de contención.

También solicitan fontaneros e instaladores de gas que harán montajes, instalaciones y reparaciones de tuberías, desagües y accesorios que suministran agua y gas, así como la eliminación de residuos fontaneros residenciales y comerciales.

En Canadá se encuentran disponibles empleos en dos sectores laborales, el primero de ellos es de cocineros o cocineras, para cumplir con funciones de limpieza de áreas de trabajo, reportar la falta de alimentos o equipo, supervisar la operación de la cocina y elaborar comidas completas.

Otro es para supervisores de calidad, quienes

llevarán a cabo pruebas de los productos durante el proceso de elaboración, también evaluarán la eficacia de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo, y garantizarán el cumplimiento del programa de gestión de calidad (QMP).

Los sueldos que se ofrecen para estas vacantes en los cinco rubros laborales, son de entre 33 mil 600 y 45 mil pesos netos al mes y los empleos temporales son de aproximadamente 6 meses, con posibilidad de incrementar la permanencia.

Para la postulación se requieren los siguientes documentos: Currículum Vitae actualizado, pasaporte vigente o cita de renovación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, certificado de estudios, cartas recientes que comprueben la experiencia laboral, comprobante de domicilio, credencial INE y CURP.

Algunos de los requisitos que se deben cumplir son: experiencia de uno a cinco años, dependiendo la vacante; dominio intermedio del idioma inglés; y contar con carrera técnica, en el caso del puesto de supervisor de calidad solo se requieren estudios de preparatoria o vocacional.

Los aspirantes que cumplan con el perfil al 100 por ciento, deben postularse al correo electrónico candidatosptet@gmail.com.

El Mecanismo de Movilidad Laboral se lleva a cabo en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo, es normado y coordinado por los gobiernos federales de México, Estados Unidos, Alemania, Canadá y Nueva Zelanda, mediante el cual se fomenta de manera ordenada, legal y segura el flujo temporal de trabajadores mexicanos a estos países.

MOVILIDAD LABORAL OFERTA DE EMPLEO NUEVA ZELANDA

CARPINTERO OBRA NEGRA

REQUISITOS
Escolaridad: Carrera técnica
Experiencia: Más de 5 años
Idioma: Inglés - Intermedio
Funciones: Realizar proyectos de infraestructura como cimientos, carreteras, puentes, túneles, muelles, muros de contención

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN
1) Currículum Vitae actualizado
2) Pasaporte vigente o cita de renovación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores
3) Certificado de estudios
4) Cartas recientes que comprueben la experiencia laboral requerida
5) Comprobante de domicilio
6) INE
7) CURP

Salario mensual neto **\$45,000.00**

Si eres habitante de la Ciudad de México y cumples el perfil solicitado escanea el código y manda correo

ES INDISPENSABLE CUBRIR EL PERFIL AL 100%

trabajo.cdmx.gob.mx TrabajoCDMX @TrabajoCDMX @TrabajoCDMX_ sneciudaddemexico @SneCdmx

MOVILIDAD LABORAL OFERTA DE EMPLEO QUEBEC, CANADÁ

SUPERVISOR(A) DE CALIDAD

REQUISITOS
Escolaridad: Prepa o vocacional
Experiencia: 2 - 3 años en Supervisor de calidad durante el proceso y producto final
Idioma: Inglés
Funciones: - Realizar pruebas de los productos, durante el proceso y producto final
- Evaluar la eficacia de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo
- Garantizar el cumplimiento del programa de gestión de calidad (QMP)

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN
1) Currículum Vitae actualizado
2) Pasaporte vigente o cita de renovación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores
3) Certificado de estudios
4) Cartas recientes que comprueben la experiencia laboral requerida
5) Comprobante de domicilio
6) INE
7) CURP

Salario mensual neto **\$45,000.00**

Si eres habitante de la Ciudad de México y cumples el perfil solicitado escanea el código y manda correo

ES INDISPENSABLE CUBRIR EL PERFIL AL 100%

trabajo.cdmx.gob.mx TrabajoCDMX @TrabajoCDMX @TrabajoCDMX_ sneciudaddemexico @SneCdmx

MOVILIDAD LABORAL OFERTA DE EMPLEO NUEVA ZELANDA

FONTANERO /INSTALADOR DE GAS

REQUISITOS
Escolaridad: Carrera técnica
Experiencia: Más de 5 años
Idioma: Inglés - Intermedio
Funciones: Montar, instalar y reparar tuberías, desagües y accesorios que suministran agua y gas o eliminan residuos fontaneros residenciales y comerciales

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN
1) Currículum Vitae actualizado
2) Pasaporte vigente o cita de renovación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores
3) Certificado de estudios
4) Cartas recientes que comprueben la experiencia laboral requerida
5) Comprobante de domicilio
6) INE
7) CURP

Salario mensual neto **\$45,000.00**

Si eres habitante de la Ciudad de México y cumples el perfil solicitado escanea el código y manda correo

ES INDISPENSABLE CUBRIR EL PERFIL AL 100%

trabajo.cdmx.gob.mx TrabajoCDMX @TrabajoCDMX @TrabajoCDMX_ sneciudaddemexico @SneCdmx

MOVILIDAD LABORAL OFERTA DE EMPLEO NUEVA ZELANDA

TÉCNICOS DE CLIMATIZACIÓN

REQUISITOS
Escolaridad: Carrera técnica
Experiencia: Más de 5 años
Idioma: Inglés - Intermedio
Funciones: - Instalación, mantenimiento, reparación de ventilación y sistemas de aire acondicionado y equipo
- Limpieza, ajuste y reparación de sistemas
- Diagnóstico eléctrico y mecánico en sistemas de aire acondicionado y refrigeración

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN
1) Currículum Vitae actualizado
2) Pasaporte vigente o cita de renovación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores
3) Certificado de estudios
4) Cartas recientes que comprueben la experiencia laboral requerida
5) Comprobante de domicilio
6) INE
7) CURP

Salario mensual neto **\$45,000.00**

Si eres habitante de la Ciudad de México y cumples el perfil solicitado escanea el código y manda correo

ES INDISPENSABLE CUBRIR EL PERFIL AL 100%

trabajo.cdmx.gob.mx TrabajoCDMX @TrabajoCDMX @TrabajoCDMX_ sneciudaddemexico @SneCdmx



Recibe Centro de Conciliación Laboral más de 2 mil personas en su primera semana de operación

Durante la primera semana de operación del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, 2 mil 273 personas fueron atendidas bajo este modelo de justicia laboral, con el que se inicia una nueva etapa para las y los trabajadores de la capital del país. Se han llevado a cabo asesorías, solicitudes, convenios y ratificaciones.

El secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, **José Luis Rodríguez Díaz de León**, precisó que este espacio, que forma parte de la implementación de la Tercera Etapa de la Reforma Laboral, tiene la finalidad de generar un mecanismo de diálogo y de conciliación de las empleadoras y las personas trabajadoras de la Ciudad de México para llegar a acuerdos.

“Se evitan conflictos que pueden durar 20 años,

para llegar a un acuerdo en menos de 45 días”, enfatizó Rodríguez Díaz de León.

El nuevo Centro cuenta con 32 conciliadores certificados, que fueron previamente capacitados para recibir las demandas y para priorizar la conciliación.

“Esas 32 personas hoy forman parte del Centro de Conciliación Laboral en Ciudad de México y cuentan justo con las habilidades, la experiencia necesaria, con el conocimiento académico y técnico para poder llevar a cabo un proceso de conciliación”, añadió el secretario.

Asimismo, detalló que a partir del mes de enero se sumarán 60 personas conciliadoras más, con lo cual el Centro va a funcionar con 90 personas con-

ciliadoras en su etapa completa.

Por su parte, la directora general del Centro de Conciliación Laboral, **Yaneli Cedillo Barrón**, subrayó que este centro abre sus puertas para recibir a los trabajadores y empleadores, donde la función más importante es establecer acuerdos justos entre ambas partes.

El Centro de Conciliación atenderá las demandas de los trabajadores y empleadores que sean presentadas a través de la plataforma www.ccl.cdmx.gob.mx o en las instalaciones del Centro, ubicado en la calle Doctor Andrade 45, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc. Sus horarios de atención son de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 horas.

Con la implementación de la nueva Reforma Laboral, **los trabajadores y patrones de la Ciudad de México tendrán la facilidad de solucionar su controversia mediante el diálogo; de lo contrario, le corresponderá al Juez Laboral la resolución de los conflictos de Trabajo que se susciten**, observando en todo momento principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, autonomía e independencia, pero sobre todo, una justicia más cercana a las partes.



Desde el 3 de octubre se han atendido 2 mil 273 personas bajo el nuevo modelo laboral de acceso a la justicia imparcial, con procesos cortos y sin necesidad de contar con un abogado.



ENTREGAN APOYOS Empléate y Seguro de Desempleo

- Se destinaron más de 3 millones 218 mil pesos para apoyos a 114 proyectos de empleo por cuenta propia del subprograma Empléate.

- Un total de 664 apoyos económicos se entregaron a personas beneficiarias del programa social Seguro de Desempleo.

El Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, **José Luis Rodríguez Díaz de León**, realizó la entrega de apoyos económicos a personas que conforman 114 proyectos de empleo por cuenta propia, aprobados para el subprograma Empléate; así como **664 apoyos del programa social Seguro de Desempleo a personas beneficiarias**, correspondiente a la segunda convocatoria de 2022.

Empléate atiende a personas que pretenden generar o consolidar fuentes de empleo por cuenta propia, mediante el otorgamiento de un apoyo económico para la adquisición de maquinaria, equipo y herramientas de trabajo. **El monto total destinado para esta entrega fue de 3 millones 218 mil 359 pesos, para proyectos ubicados en las 16 alcaldías**, que tienen que ver principalmente con los giros de preparación de alimentos, carpintería, herrería, salones de belleza y barberías.

Rodríguez Díaz de León, precisó que este tipo de apoyos se han logrado debido a la política de austeridad que implementa la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, la cual ha permitido destinar el recurso público directamente a la ciudadanía. *"Son sus impuestos y sus derechos, implica una responsabilidad para darle el mejor uso y el mejor destino, lo que se busca es ayudar y contribuir desde el Gobierno para generar oportunidades y que sigan teniendo una actividad que les ayude a salir adelante en cada colonia, pueblo o barrio de la Ciudad de México"*. Laura Rosas,

dueña de un negocio de comida vegana y beneficiaria del programa, indicó que formar parte de Empléate será de gran ayuda para impulsar sus ventas a través de la adquisición de un horno para pizzas.

Erick Navarro, quien se dedica al oficio de bordado, comentó que ser beneficiario de Empléate le ayudará para independizarse y comprar una maquina bordadora profesional.

Para la selección de los proyectos beneficiarios, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, priorizó aquellos que favorecen la equidad de género, la innovación, el desarrollo económico, la inclusión de poblaciones prioritarias, la sostenibilidad ambiental y la generación de empleos.

Con relación al Seguro de Desempleo, el Secretario de Trabajo precisó que este apoyo es complementario a la capacitación que se ofrece a las personas beneficiarias de este programa, a través de diversos cursos y talleres gratuitos en diversos rubros laborales. *"Estamos convencidos de que el trabajo es un derecho llave que te abre oportunidades, y tenemos que trabajar para tener oportunidades, la mejor forma de hacerlo es teniendo la posibilidad de contar con alguna habilidad, algún talento, alguna capacidad para desarrollar o desempeñar una tarea"*, expresó Rodríguez Díaz de León.

Agregó que, a partir de octubre se abrirá otra fase



del subprograma Empleo Temporal en distintos espacios públicos de la ciudad, **"quienes no hayan logrado colocarse en una actividad laboral pueden sumarse con nosotros, para que tengan una entrada económica y que no se queden en esta etapa del año en una situación de necesidad"**.

El Seguro de Desempleo opera mediante el otorgamiento de una transferencia monetaria de 2 mil 925 pesos durante tres ocasiones. Para esta entrega se destinó un total de 523 mil 591 pesos dirigidos a grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran personas preliberadas y liberadas de Centros de Reclusión de la Ciudad de México.

Enrique Serrano Flores, Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, comentó que *es fundamental que las personas liberadas adquieran nuevas habilidades de trabajo para que se incorporen al mercado laboral a través de un empleo digno y justo, que permita continuar su desarrollo personal, familiar y social*.

La beneficiaria del programa, **Gabriela López**, destacó que el Seguro de Desempleo es un apoyo que permite comenzar con una nueva vida en libertad *"estuvimos lejos de la familia, lejos del trabajo y salimos en cero, con esta ayuda nos vamos levantando un poco, quiero aplicarme en alguno de los cursos para buscar un buen trabajo"*.

José Olvera, beneficiario de 32 años de edad, indicó que el Seguro de Desempleo es un programa de inclusión *"este apoyo nos da certidumbre para no sentirnos desanimados, hay muchas opciones de empleo en la Ciudad y desde mi perspectiva lo ideal es capacitarme en el autoempleo para generar un ingreso económico"*.

Este programa brinda atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad, entre los que se encuentran personas despedidas por motivos de discriminación, preliberadas y liberadas de centros de reclusión, pertenecientes a comunidades étnicas residentes y pueblos y barrios originarios, defensoras de derechos humanos en situación de desplazamiento interno por motivos de riesgo, entre otras. **Durante 2022, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo ha otorgado 22 mil 680 apoyos del programa Seguro de Desempleo a 11 mil 592 personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria, por un monto total de 71 millones 299 mil 399 pesos**





Capacitación al 100 por ciento del personal de atención al derechohabiente del IMSS ha permitido reducir quejas y otorgar un mejor trato

Durante el 45 aniversario del Día del Personal TAOD, señaló que Identidad IMSS tiene como objetivo capacitar al personal del Instituto para brindar un buen trato.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) logró certificar al 100 por ciento del Personal Técnico en Atención y Orientación al Derechohabiente (TAOD) en todo el país a través del Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), en el Estándar de Competencia 1268 **"Atención al Usuario Basada en la Cultura del Buen Trato"**, lo cual ha permitido reducir las quejas y otorgar un mejor trato a la derechohabiente.

En el marco de la Ceremonia del 45 aniversario del Día del Personal TAOD, el director general del IMSS, **Zoé Robledo**, señaló que se trabaja con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS)

a través del programa Identidad IMSS para que **se trate bien a las personas y se capacite a personal del Instituto en materia de derechos humanos, perspectiva de género, cultura laboral y responsabilidad administrativa.**

Durante el evento realizado en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, informó que durante 2022 se han registrado 6 millones 23 mil 876 gestiones en apoyo a la derechohabiente, atenciones de quejas que se han traducido en usuarios satisfechos de que la institución tomara en cuenta sus preocupaciones o necesidades.

Indicó que este dato representa 51 por ciento más

de gestiones en comparación con 2019. Además, se tuvo una disminución del 16.6 por ciento en quejas de servicio en 2022 comparado a 2019, de 37 mil 573 a 31 mil 320; y una disminución de 35.2 por ciento en quejas de maltrato en 2022 respecto a 2019, de 13 mil 448 a 8 mil 716.

Zoé Robledo agregó que *"el IMSS es la institución que logró atender el 100 por ciento de las peticiones que llegan al área de atención ciudadana de la Presidencia de México, esfuerzo que se concretó gracias a la titular de la Unidad de Atención a la Derechohabiente (UAD), Gabriela Paredes Orozco, y a su equipo de trabajo, a quienes reconoció su compromiso"*.

Zoé Robledo refirió que las más de mil 750 Técnicas y Técnicos en Atención y Orientación al Derechohabiente en los mil 28 módulos en todo el país, representan dignamente 45 años de historia **"la mejor cara del Seguro Social"**.

A lo largo de los casi 80 años de historia del Seguro Social, hombres y mujeres han dedicado su vida al servicio de los demás y, también han pensado cómo mejorar y resolver las dificultades para siempre poder pensar el futuro del IMSS de manera positiva.

En su mensaje, la titular de la UAD del IMSS, **Gabriela Paredes Orozco**, señaló que desde hace dos años el personal TAOD trabaja en los ejes que el director general denominó las cuatro T del Seguro Social: tiempo, transparencia, territorio y trato.

Afirmó que la labor permite informar a familiares, brindarles acompañamiento, mitigar la incertidumbre y atender de manera satisfactoria, **"porque gracias al trabajo que ustedes hacen, podemos**



fortalecer la imagen de nuestro querido Instituto".

Agregó que todas las y los Técnicos cuentan con certificación profesional y registran todos los días en el Sistema de Atención a la Derechohabiente más de 28 mil peticiones, cada una con trazabilidad "que nos permite brindar información estratégica".

En su intervención, el secretario general del SNTSS, doctor **Arturo Olivares Cerda**, destacó que *"la orientación oportuna y precisa que brinda el personal TAOD es el inicio de un eslabón que busca curar de la mejor manera a una enferma o enfermo"*.

"Su oportuna intervención también ha servido para reducir sustancialmente el número de quejas, lo que sin duda es señal de que el IMSS cada vez está más cerca de sus afiliados".

Por su parte, el director de Operación y Evaluación, **Javier Guerrero García**, destacó la importancia de las y los TAOD en la estrategia de transformación del IMSS, ya que con su labor construyen una visión humana de la atención y relación entre la derechohabiente y la institución.

Recordó el papel que este personal jugó en distintos momentos del Instituto, con las pandemias de Influenza en 2009, y recientemente en la de COVID-19. *"Fue una ventana muy importante para el Instituto en la atención a la derechohabiente en momentos críticos nunca vividos"*.

A su vez, la Técnica en Atención y Orientación al Derechohabiente, **María Concepción Hernández**, expresó que en su mensaje de bienvenida, la Técnica en Atención y Orientación al Derechohabiente, **María Concepción Hernández Agüero**, resaltó que en esta la labor se requiere entrega, dedicación, empatía, compromiso y profesionalismo, por eso el IMSS prepara y capacita a su personal para que dé una atención de calidad y calidez a la derechohabiente.





Infonavit aumenta el Monto Máximo de Crédito para comprar vivienda

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) aumentó a 2 millones 407 mil 347 pesos el monto máximo de crédito para comprar una vivienda nueva o existente, dependiendo de la capacidad de pago, nivel salarial, así como la edad de las personas derechohabientes.

Los cambios aplican de forma inmediata para:

- Crédito Tradicional (individual, conyugal y corresponsal).
- Infonavit Total (individual y conyugal).

Y a partir de diciembre en:

- Pago de pasivos (individual, conyugal).
- Línea III para construcción (individual y conyugal).
- Tradicional B, para organismos sin acceso a vivienda elegibles.

Otros cambios para seguir atendiendo las necesidades reales de las y los trabajadores

En Crediterreno, a partir del 21 de noviembre de 2022:

- Se modifica plazo del crédito de cinco hasta 15 años, a elección del derechohabiente.
- Se acepta la factibilidad de los servicios en el terreno (demostrar que está habilitado para contar con los mismos, ya no se requiere boleta de pago).
- Se elimina el requisito de presentar constancia de retención de impuestos ante el SAT.
- Aumenta la edad para solicitar el crédito a 70 años.
- En Mejoravit, a partir de diciembre de 2022:
- Se modifican los plazos máximos del crédito, a elección del derechohabiente (12, 18, 24, 30, 36, 42, y 48 meses).
- Se permite mejorar una vivienda distinta a la propia (cónyuge, concubinos, hijos, hijos adoptivos, hermanos, medios hermanos, padres, suegros o abuelos).
- Se puede solicitar un nuevo financiamiento un bimestre después de haber liquidado el anterior.
- Los criterios del catálogo de productos que pueden comprarse se amplían.
- La edad para solicitar el crédito aumenta a 70 años.

Estas modificaciones tienen el objetivo de atender las necesidades reales de vivienda de las personas y se suman al abanico de opciones financieras del Infonavit como Unamos Créditos, ConstruYO, Cuenta Infonavit + Crédito Bancario, Crediterreno y el Nuevo Esquema de Crédito en Pesos.

Se ampliará el horario de atención el viernes 18 de noviembre y se dará servicio el sábado 19 de noviembre en todos los Centros de Servicio Infonavit (Cesi):

- Ambos días se brindará atención de 8:30 a 18:00 horas.
- Normalmente el horario de servicio es de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas.

Conoce todo lo que necesitas saber sobre créditos, trámites y servicios del Infonavit, de manera sencilla y clara en infonavitfacil.mx.

Infonavit es una institución de seguridad social del Estado, que tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente para que las y los trabajadores puedan acceder a una vivienda adecuada y formar un patrimonio. Desde su creación en 1972 a la fecha, el organismo ha colocado más de 12 millones de créditos.





Celebra IMSS resolución por pensión de viudez entre parejas del mismo sexo

El Honorable Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) determinó que todos los concubinatos de parejas del mismo sexo, que sean derechohabientes, tienen acceso a los servicios de salud y a los beneficios de la seguridad social, incluida la pensión por viudez, como resultado de un criterio de interpretación que realizó sobre la Ley del Seguro Social, afirmó la titular de la Unidad de Derechos Humanos del Instituto, **Marcela Velázquez Bolio**.

Explicó que gracias al impulso del director general del IMSS, **Zoé Robledo**, así ha quedado establecido y se han girado los oficios respectivos a las 35 Oficinas de Representación del Seguro Social en el país, **"porque los derechos son para todas las personas"**.

En el marco de una conferencia de prensa que ofreció el legislador de Morena, **César Cravioto Romero**, en el Senado de la República, Marcela Velázquez destacó que desde la visión del IMSS esta medida será más robusta cuando se reforme la Ley del Seguro Social, lo que **permitirá eliminar la discriminación y los estigmas que se tenían**.

Apuntó que aunque se trata de un criterio de interpretación sobre la Ley del Seguro Social que no tiene reconocimiento formal, derivado de la reforma de derechos humanos del 2011, las recomendaciones y comentarios que se han recibido en el Instituto sobre el tema, se reconoce que era discriminatorio lo que ocurría hasta hace poco tiempo.

"Gracias al impulso del director general es que tenemos ese criterio de interpretación, por el que todos los concubinatos de parejas del mismo sexo tienen el acceso a los servicios de salud y a los beneficios de la seguridad social, incluyendo la pensión por viudez", resaltó.

Durante la conferencia de prensa se informó que el primer beneficiario de la pensión por viudez es el señor **Jorge Rodrigo Rocha Muñoz**, cuya pareja, **Josué Perez Reyes**, falleció en **2020, por lo que solicitó hacer valer ese derecho, mismo que se logró el pasado 9 de mayo**.

En este sentido, el director general del IMSS destacó que éste un caso emblemático para **los derechos de la comunidad LGBT, pues se genera un antecedente que será fundamental para garantizar el acceso a la pensión por viudez y al Seguro de Enfermedades y Maternidad a parejas del mismo sexo en concubinato o matrimonio**.

Recordó que Rodrigo tocó muchas puertas y que fue el trabajo conjunto entre el senador Cravioto y el área de derechos humanos del Seguro Social, que se dio una resolución para el otorgamiento de pensión por viudez.

Afirmó con las acciones que se llevaron a cabo y los precedentes que se generaron con el caso de Rodrigo, gracias al trabajo conjunto **"estoy seguro que estaremos más cerca de que sea ley"**, con un IMSS garantista y que tiene una visión de derechos para todas y todos.

ANUNCIATE AQUÍ

Solicita información para ti

¡Reactivemos la economía de nuestro País!

www.sindicalismo.com.mx

contacto@sindicalismo.com.mx



SNE

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO CIUDAD DE MÉXICO

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO
SNE
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Se privilegia la inclusión laboral de grupos vulnerables de la sociedad, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, jóvenes, comunidad LGTBTTIQ+ y personas en condición de movilidad humana

Inclusión laboral garantizada, con más de 25 mil vacantes en la Feria Nacional de Empleo

Para garantizar la inclusión laboral de personas en condición de vulnerabilidad, el Gobierno de México, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) realiza la Feria Nacional de Empleo con más de 25 mil plazas vacantes y mil empresas participantes, expresó Marath Bolaños López, subsecretario de Empleo y Productividad Laboral en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Como parte de la estrategia de acercar las vacantes a los buscadores de empleo, durante octubre se han realizado jornadas de reclutamiento en diferentes estados del país, con énfasis en apoyar a la población que más lo requiere, personas con alguna capacidad diferente, jóvenes, adultos mayores y en condición de migración, a quienes se les garantiza la posibilidad de postularse a una plaza vacante, afirmó el funcionario federal.

Las empresas participantes en la Feria del Empleo pertenecen a los sectores servicios, automotriz, comercio y ventas, entre ellas: **Coca Cola FEMSA, Jarritos, BIMBO, Farmacias Similares, BACO, Fundación Manpower, Schneider Electric, Estrella de Oro, Grupo ADO, PEPsico, Qualtia Alimentos, Abastecedora Lumén, Palacio de Hierro, OXXO, Seguros Monterrey, Litte Caesars y Hospital Pederal.**

Marath Bolaños refirió que los rangos salariales que ofertan las empresas van desde los 5 mil 400 pesos mensuales para puestos operativos, hasta

60 mil mensuales en cargos directivos, y aclaró *"todas las vacantes ofrecen prestaciones de ley"*.

Durante la inauguración de la Feria de Empleo en la Alcaldía Tlalpan, Bolaños López explicó que la economía el país se encuentra en franca recuperación, con más de 21 millones de empleos formales e invitó a los interesados que no lograron asistir al Parque La Joya, a postularse a las vacantes a través del Portal del Empleo www.empleo.gob.mx o comunicarse al número telefónico 800 841 2020.

En el acto de inauguración estuvieron presentes **Alfa Eliana González Magallanes**, Alcaldesa en Tlalpan, así como **José Luis Rodríguez Díaz De León**, secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

El secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, **José Luis Rodríguez Díaz de León**, inauguró la Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral 2022 en la Alcaldía Tlalpan, dirigida principalmente a grupos vulnerables de la sociedad, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, jóvenes, comunidad LGBTTTIQ+ y personas en condición de movilidad humana.

Bajo la coordinación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y el Servicio Nacional de Empleo del Gobierno de México, participan un total de 80 empresas que ofertan alrededor de 700 opciones laborales en sectores



como el industrial, comercial, salud y de servicios, con sueldos que van desde 5 mil 400 y hasta 60 mil pesos mensuales, acorde a la vacante.

En el Deportivo La Joya, Rodríguez Díaz de León destacó que a través del proceso de reactivación económica de la Ciudad de México, **ha sido posible que la capital del país se encuentre en los primeros lugares de colocación de empleo formal a nivel nacional**, mediante la articulación de esfuerzos de todos los niveles de gobierno, asociaciones, cámaras y empresas.

"La Ciudad de México ha logrado colocarse desde hace cuatro meses de manera consecutiva como la primera entidad generadora de empleos, con datos del IMSS y a través de la Encuesta Nacional de Educación y Empleo del INEGI", comentó.

Agregó que la Ciudad de México es la entidad del país que tiene el mejor salario base de cotización.

También la Secretaría de la Defensa Nacional (SE- DENA), el Sistema Penitenciario Federal, el Sistema de Protección Federal y la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, se encuentran reclutando personal para diversas áreas.

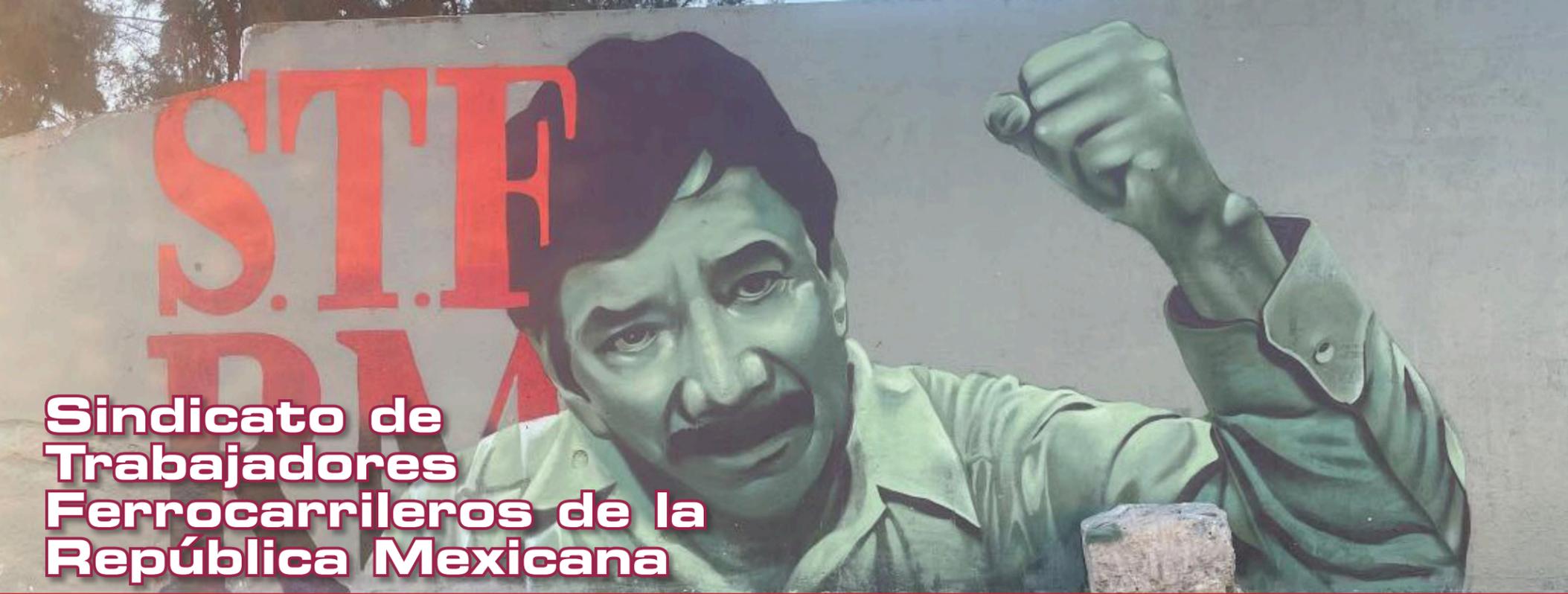
En este evento participan instituciones y organizaciones que brindan asesoría integral a los grupos de atención prioritaria, entre las que se encuentran Jóvenes Construyendo el Futuro, Secretaría de Se-

guridad Ciudadana, Centro de Justicia para las Mujeres Tlalpan, Casa Refugiados, Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto Fonacot y Bolsa de Trabajo para Profesionistas OSNE Ciudad de México.

En esta feria se ubicó un módulo especial para consultar de manera digital el Portal del Empleo, donde actualmente se encuentran disponibles más de 92 mil vacantes activas en la República Mexicana.



**Sindicato de
Trabajadores
Ferrocarrileros de la
República Mexicana**



**115 ANIVERSARIO "DÍA
DEL FERROCARRILERO"**

UNIDAD FERROCARRILERA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SKYSTORE
MÉXICO, FELICITA A

ADA SALAZAR



POR SU ELECCIÓN COMO
SECRETARIA GENERAL DE LA
ASOCIACIÓN SINDICAL DE SOBRECARGOS DE
AVIACIÓN (ASSA),
PERIODO 2023-2026.

La importancia de la democracia sindical

Lic. Ximena Garmendia
Periodista Especializada en Aviación

Mucho se habla en los medios de comunicación de la Reforma Laboral que encabeza la 4T. Y es que todo su discurso se basa en combatir a los sindicatos charros y restaurar la democracia sindical; y para ello utilizan el término "Sindicatos de Protección Patronal", pero ¿qué significa?

Pongamos un ejemplo hipotético: tenemos a un grupo de trabajadores que deciden crear un sindicato con la finalidad de defender sus derechos laborales ante su patrón. Una vez creado, elaboran sus respectivos estatutos, se elige de manera democrática a su Comité Ejecutivo y se detenta el contrato de los agremiados.

Para empezar, el local sindical era el garaje que prestó el compadre de uno de los agremiados. Prácticamente, los emolumentos de los representantes, apenas salen de las cuotas sindicales. En ese momento -de pronto- la empresa comienza a "seducir" a los dirigentes.

Se preguntarán ¿cómo? Ya sea a través de "donaciones", en especie o en efectivo. Ahora imaginen a este joven sindicato ahorcado económicamente, y la empresa frotándose las manos para "ayudar", ¿no te alcanza para mantenerte con las cuotas de los trabajadores?, yo te doy una "aportación". Tal vez por desconocimiento acepten, entrado al círculo de los llamados "Sindicatos de Protección Patronal", pues una vez que entraste, como en la mafia, ya no te puedes salir. Ahora es la empresa quien tiene control sobre el sindicato y sus líderes.

También puede suceder que sea la empresa quien forme el sindicato. En este caso la falsedad es todavía más evidente, pues muchas veces los trabajadores incluso desconocen que están afiliados a un sindicato, pero ante las autoridades federales se simulan desde asambleas, reuniones y los más avanzados, hasta cambios de directivas simulan; mientras los trabajadores ignoran todo esto, de repente los llaman para firmar hojas en blanco, que después serán constancia de su asistencia a una "asamblea hechiza".

Nadie, en sus cabales, debería "censurar" que tras la llegada del nuevo gobierno, pusiera todas sus energías en combatir precisamente todas esas prácticas antidemocráticas y antisindicales en contra de los trabajadores, y lo puso en marcha a través de una reforma legal. Nada es casualidad, también lo hizo porque tenemos encima los ojos de nuestros socios comerciales a raíz de los nuevos acuerdos; antes era el Tratado de Libre Comercio y ahora es el T-MEC.

Ya en columnas anteriores hemos mencionado las fallas, inconsistencias, huecos y puntos débiles de dicha reforma para combatir el "charrismo". Hoy quiero destacar que no importa cuál sea la raíz de donde provengan, pero los sindicatos de protección patronal tienen como función primordial dar beneficios a los patrones por encima de los derechos laborales de los trabajadores.

Y traigo esto a colación porque la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA), que de ser un sindicato democrático, combativo y "rojo", que buscaba la mejoría de las condiciones laborales de sus agremiados, con las cuatro empresas con las que tiene contratación colectiva, pasó a transformarse en uno de protección laboral.

Desde el 2011, con la llegada de Ricardo Del Valle como Secretario General, se fue diluyendo la de-

mocracia en la vida de los sobrecargos agremiados al sindicato; todo comenzó durante su primera gestión, pues el Secretario General, comenzó a solicitar favores a las empresas, sobre todo a Aeroméxico.

No olvidemos que con la bajada de vuelo (2010) de Mexicana de Aviación y de su filial Click, sólo quedaron activamente volando los compañeros de Transportes Aeromar y Aeroméxico. De esta última echó mano, y en aras de posicionarse, Ricardo Del Valle -junto con la representación que lo acompañaba- comenzó una "cacería de brujas", pues todo aquel que no opinase como el grupo en el poder (aunque fueran representantes sindicales), fueron perseguidos y acosados con la venia de la empresa del Caballero Águila, desplazando a toda la disidencia.

Los representantes sindicales "incómodos" fueron reintegrados como sobrecargos a la línea para no estorbar a los planes de Del Valle, y ello creó un ambiente de terror y zozobra, en el que si hablabas mal de líder o te quejabas de él durante las jornadas laborales en los aviones o las pernoctas, eras sujeto a ser llamado ante el Secretario General; y si querías salvar el trabajo, tenías que arrastrarte y humillarte. En caso contrario, te esperaban abiertas las puertas del desempleo, pues junto con Aeroméxico el sindicato inventaba cargos en tu contra para correrte de manera injustificada.





Al día de hoy existe un nutrido grupo de estos compañeros que por una razón u otra fueron rescindidos de sus empleos, por el simple hecho de ejercer su derecho a la libertad de expresión. Ante estos actos punitivos, es evidente que la planta de sobrecargos entró en pánico, y prefirieron callar, agachar la cabeza y no decir nada en contra de Ricardo Del Valle.

El siguiente paso, dentro de este plan de mutar de un sindicato democrático a uno de protección patronal, fue cuando se cambió la percepción de cómo funciona el organigrama del sindicato. Las dirigencias son horizontales, y los representantes de

un sindicato democrático provienen de las mismas bases, esto es, son trabajadores, no jefes; no están por encima de los compañeros de la base, de los llamados "de a pie".

El círculo cercano a Ricardo Del Valle comenzó a llamarlo "mi General" o "el General", con gran rimbombancia y solemnidad, y les preguntaban a los compañeros "¿ya le diste like a la publicación del General?" La estrategia fue controlar a los sobrecargos en sus redes sociales, pues era obligatorio tener agregados como "amigos" tanto al Secretario General, como a los demás representantes sindicales, sobre todo en la red social Facebook, que fue donde más se movieron. Ellos checaban tu grupo de amigos y con quién interactuabas, y si había una persona con la que -desde su punto de vista- no debías hablar, tenías que "desagregarla" de tus amistades.

Esto lo sé de primera mano porque, la primer persona a la que tenían que dar de baja como amistad era precisamente la que se encuentra escribiendo estas líneas. No pocas veces recibí mensajes vía inbox en donde los compañeros me decían lo mismo "perdona te tengo que quitar de mi lista de amistades". Las razones: mantener el empleo, o si eras de Mexicana o Click, poder entrar a trabajar de sobrecargo en Aeroméxico.

Los propios compañeros comenzaron a autocen-

surarse y en esa coyuntura, las empresas -sobre todo Aeroméxico- aprovechó el miedo de los sobrecargos de perder su fuente de empleo, para ceder ciertas condiciones laborales. Todo, con el beneplácito de un sindicato que ponía los derechos de los trabajadores en bandeja de plata. Llegando al extremo de "inventar cargos" el sindicato dentro de la empresa, con sobrecargos en puestos de confianza y sin perder derechos sindicales.

Así que en una asamblea sindical podía estar la Jefa de Sobrecargos, cargo de confianza en Aeroméxico, enterándose de todo lo que ahí se trataba. Dicho con claridad: una oreja de la empresa que le adelantaba qué iban a pedir y cuáles eran los ánimos de los sobrecargos.

Finalmente, después de 11 años de atropellos y de la pérdida de muchos de sus derechos laborales, los sobrecargos de ASSA se quitaron el miedo y con valor enfrentaron a Ricardo Del Valle y su gente. Hay que decirlo así: lo enfrentaron a pesar de tener una Comisión Electoral "a modo", con los dados cargados, a pesar de contar una autoridad laboral que acudió como observadora, pero que desconoce nuestros estatutos y no se tomó la molestia de darle una ojeada, a pesar de haberle dado a las integrantes de la Comisión Electoral un "poder de facto", ilegal y tan extralimitado, que querían inventar el agua tibia.

Del Valle pretendía lograr su cuarta reelección para estar al frente de ASSA una quinta gestión.

Los sobrecargos cansados de estar en un sindicato de protección patronal y con toda la intención de recuperar la democracia sindical se volcaron en las urnas en las pasadas elecciones, evitando que Ricardo se quedase tres años más. **Los sobrecargos apoyaron a la candidata Ada Salazar, y con 800 votos de diferencia entre ambos candidatos, desde el mediodía del 11 de noviembre se respiran aires de democracia sindical en las empresas con las que tiene contratación colectiva ASSA.**

De hecho, me comentan que generalmente en la sala de reservas de Aeroméxico los sobrecargos siempre estaban callados, por miedo a decir algo que incomodase a Ricardo Del Valle o su gente. Pues bien, **apenas un día después de las elecciones, el ambiente es completamente diferente; me dicen que los sobrecargos se ven animados, charlando y emitiendo su sentir sin miedo a que los corran, ni a que los llamen a la oficina del "Secretario General"; que se ven felices de ya no tener que darle likes, o escribir palabras de apoyo que no sentían, en aras de no perder su empleo.**

Ahora el reto será para las empresas; tendrán que negociar con un verdadero sindicato democrático y eso será digno de verse, pues ahora sí podemos decir que en ASSA, la Reforma Laboral del 2019, nos ha hecho justicia. Con gusto y emoción, sin perder nunca el ojo crítico, puedo cerrar estas líneas con el lema de mi sindicato. Hoy más que nunca vuelven a tener sentido: Por la Razón y la Justicia Social.





Los trabajadores sindicalizados del INFONAVIT emplazaran a huelga al instituto por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo

Los trabajadores sindicalizados del INFONAVIT emplazaran a huelga al instituto por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo así como por revisión salarial, al demandar **un incremento del 15 por ciento y de no llegar a un arreglo, en consulta a las bases, se decidirá si estalla el movimiento el primer minuto del día 21 de enero.**

Por las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo se emplazó ante las autoridades Federales para el

12 de diciembre y el miércoles 23 tendrán audiencia ante las autoridades respectivas en busca de un arreglo satisfactorio.

El secretario general del Sindicato del INFONAVIT, arquitecto y licenciado **Rafael Riva Palacio Pontones** informó que **hay disposición al diálogo para también la decisión de no permitir ningún abuso de parte de funcionarios, ya que se exigirá el respeto absoluto a las condiciones generales de tra-**

bajo y el rechazo a la confrontación, y a la imposición de criterios.

El pliego Petitorio que ha integrado el Sindicato de Trabajadores del INFONAVIT se presentará ante las autoridades correspondientes el día 12 de diciembre próximo a más tardar. Con emplazamiento a huelga en fecha señalada.

En caso de no llegar a satisfacer la petición de los trabajadores, ellos decidirán si se estalla la huelga el primer minuto del día 21 de enero del año 2023, en el que se vence en la fecha para llegar al acuerdo

PETICIONES CONCRETAS

- **Aumento directo al salario: 15% en donde el tabulador del trabajador sindicalizado que menos gana será de \$ 15,862.25 y el más alto \$ 45,449.93**
- **Ayuda para despensa de 522 pesos a 822 pesos pagados catorcenalmente**
- **Ayuda para transporte de 839 pesos a 964.85 pesos pagados catorcenalmente**
- **Pago de incentivo laboral, de 1093 pesos a 1256.95 pesos pagados catorcenalmente**
- **Ayuda para alimentos: de 108 pesos a 124.20 pesos pagados cada vez que se trabajen ahora extras**
- **Ayuda para canastilla de \$ 2,528.85**
- **Reembolso de gastos médicos complementarios 15 %. Zapatos ortopédicos de \$ 3,023.00 a \$ 3,476.45 2 p/s Arreglo zapatos orto. de \$ 1,511.00 a \$ 1,737.65 2 a/s. Terapia Educativa de \$ 1,248.00 a \$ 1,435.20 / mes y**
- **Seguro escolar de \$ 1,248.00 a \$ 1,446.70 /**

La representación del SNTI se integra de la siguiente manera:

POR LAS DELEGACIONES DE LA REPÚBLICA: Coordinadora del altiplano (comprende la zona metropolitana y el Edo. de México), C Erika Arriaga Ramírez Sria. Gral. CED Edo México. Coordinadora del Centro (comprende los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas) C Norma Angélica Navarro Barraza Sria Gral. del CED de Aguascalientes; Coordinadora del Noreste (comprende los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), C Elia Salvador Ang, Sria Gral del CED en Chihuahua; Coordinadora del Noroeste (Comprende los estados de Baja California, Baja California Sur, Durango, Sinaloa y Sonora); Dagoberto Calderón Burgueño Srio Gral del CED en Baja California; Coordinadora de Occidente (incluye los estados de Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit); C María del Carmen Cruz Avalos Sria Gral del CED en Colima; Coordinadora del sur (incluyendo los estados de Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz); C Roberto Vázquez Pérez Srio Gral del CED en Tlaxcala; Coordinadora del Sureste. (incluye los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca , Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) y C Alfonso Antonio Pérez Echeverría Srio. Gral CED en Quintana Roo.

POR EL CONSEJO DE REPRESENTANTES DE OFICINAS DE APOYO : C Francisco Javier Hernández Díaz Representante de Oficinas del Rosario; C Arturo Osorno Ocampo Representante de las oficinas del Periférico; C Isaías Bartolo del Ángel Representante de las oficinas del Rosario; C Luis Roberto Sánchez Castelán representante de las oficinas centrales y C Lilian Judith Zarzoza García representante de las Oficinas de Barranca del Muerto

POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL: C Ana Pacheco Noriega. Sria de Control y Gestión; C Claudia Patricia Luna Rojas Sria, de Equidad y Género; C Olivia Gómez Martínez Sria de Vinculación c/e Jubilado; C Leticia López Pérez Sria de Informática y apoyo Tecnológico; C Ana Catalina Valle Carmona Sria de Seguridad Social; C Eduardo Albino Chávez Srio de Resolución y Acuerdos; C Enrique Cuauhtémoc Mendieta Brito. Srio de Semillero y Fortalecimiento Estratégico; C Carlos Alberto Reynoso Pineda Srio de Solidaridad; C Julián Guadalupe Segundo Monterrubio Srio de Desarrollo Físico y C Sergio Juárez González Srio de Asuntos Jurídicos

POR LAS COMISIONES AUTÓNOMAS: Comisión de Vigilancia y Fiscalización, C Edel Morales Torres Srio; Comisión de Honor y Justicia, C Silvia Medina Martínez vocal. Asesores: C Rafael Riva Palacio Pontones. Srio Gral del CEN, C Carlos Ramírez Avilés, Srio de Relaciones Laborales, C María Dolores Macedo Cortina Sria de Distribución de Recursos, C Mercedes Judith García Ramírez Sria de Profesionalización y Servicio Civil de Carrera y C Manuel Fuentes Muñiz y C José de Jesús Pérez Moreno.

SENADO DE LA REPÚBLICA APRUEBA DICTAMEN SOBRE VACACIONES DIGNAS

Por unanimidad, el Senado de la República aprobó el proyecto que reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, para ampliar de seis a 12 días el periodo anual de vacaciones de las y los trabajadores.

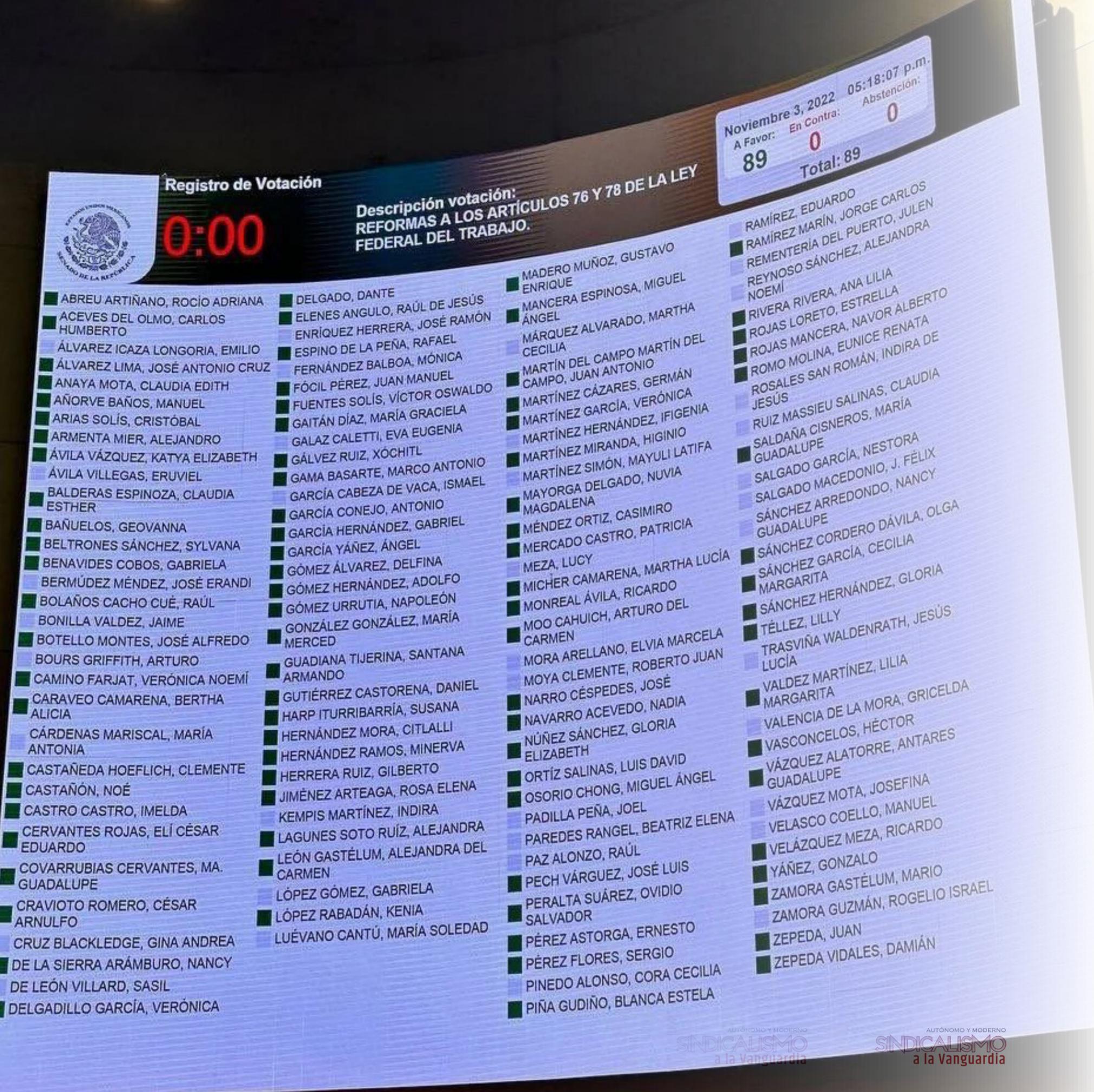
El dictamen, que fue aprobado con 89 votos a favor y remitido a la Cámara de Diputados, establece que las personas trabajadoras, que tengan más de un año de servicios, disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a 12 días laborales.

Agrega que este periodo vacacional aumentará en dos días laborales, hasta llegar a 20, por cada año subsecuente de servicios; y precisa que las personas trabajadoras deberán disfrutar, en forma continua, de por lo menos 12 días de vacaciones.

El presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta Mier, informó que el dictamen considera diversas iniciativas planteadas por los grupos parlamentarios de Morena, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social.

Además, dio a conocer que las comisiones dictaminadoras presentaron un aden-

VACACIONES QUE OFRECE EL ARTÍCULO 76 DE LA LFT			
TEXTO VIGENTE		CON LA REFORMA	
Año 1	6 días	Año 1	12 días
Año 2	8 días	Año 2	14 días
Año 3	10 días	Año 3	16 días
Año 4	12 días	Año 4	18 días
5-9 años	14 días	Año 5	20 días
10-14 años	16 días	6 a 10 años	22 días
15 a 16 años	18 días	11 a 15 años	24 días
20-24 años	20 días	16 a 20 años	26 días
25-29 años	22 días	21 a 25 años	28 días
30 a 34 años	24 días	26 a 30 años	30 días
		31 a 35 años	32 días



VACACIONES DIGNAS PARA LAS Y LOS TRABAJADORES



Con el fin de garantizar un descanso laboral digno, el Senado aprobó reformar la Ley Federal del Trabajo para:

Aumentar de 6 a 12 días laborables las vacaciones pagadas por el primer año de trabajo.



Añadir dos días cada año de servicio. A partir del sexto año, este incremento será cada 5 años:



dum con modificaciones al articulado transitorio del proyecto de decreto, mismo que fue aceptado por la Asamblea.

De esta manera, se precisa que el Decreto entrará en vigor el 1º de enero de 2023 o al día siguiente de publicación, si ésta fuera en 2023.

En el artículo segundo transitorio se prevé que las modificaciones serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo, vigentes a la fecha de la entrada en vigor del Decreto, cualquiera que sea su forma o denominación y siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, solicitó que este dictamen se discutiera antes de que el presidente de la Mesa Directiva diera por concluida la sesión de este jueves.

Afirmó que **la aprobación de este proyecto es un hecho histórico y un acto de justicia para la clase trabajadora mexicana**, así como la reivindicación de la lucha de millones de trabajadoras y trabajadores.

Además, el coordinador de la bancada de Morena señaló que, de manera manipulada y maquinada, algunos **"líderes obreros charros y corruptos"** trataron de culparlo por el retraso en la aprobación del dictamen, lo cual es falso, pues él es simpatizante de las causas de las y los trabajadores, de ahí que planteara la discusión de la propuesta para este día.

El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, **Napoleón Gómez Urrutia**, aseguró que **se busca garantizar que las y los trabajadores obtengan mayor tiempo de descanso y recreación**. El trabajo, agregó, no debe convertirse en explotación ni en una forma de enriquecer a unos cuantos a costa de la mayoría.

Las vacaciones y esparcimiento adecuados deben ser garantizados para enriquecer la calidad de vida de las y los mexicanos. Además de ser un tema de justicia social, dijo el senador, el incremento del descanso de los trabajadores es un tema de relevancia económica, pues no otorgarlo de manera adecuada produce daños a la

salud, con efectos como la disminución de la efectividad y productividad en el empleo.

Precisó que, desde la promulgación de la Ley Federal del Trabajo, hace 52 años, no se había reformado el artículo 76, que establece sólo seis días de vacaciones.

El senador **Rafael Espino de la Peña**, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, **enfatizó que la reforma reconoce a personas trabajadoras con más de un año de servicios, para disfrutar de un periodo de forma continua de al menos 12 días de vacaciones pagadas**, en lugar de seis días, y que aumentarán dos días laborables hasta llegar a 20 por cada año subsecuente.

Se trata, subrayó, de saldar una deuda histórica con la clase trabajadora, para revertir la precariedad de sus condiciones de empleo y reivindicar la plena garantía de sus derechos laborales como lo es el descanso suficiente. El espíritu de la reforma, agregó, es mejorar el derecho a descansar, ser más productivos, cuidar la salud y equilibrar nuestros roles de vida.

La senadora **Nadia Navarro Acevedo**, de Acción Nacional, reconoció que los días que se aumentan en el periodo vacacional abonan al bienestar de la clase trabajadora; sin embargo, **asentó que aún falta mucho por hacer para garantizar los derechos laborales**, por lo que "el siguiente paso es el reconocimiento de los acuerdos internacionales" en esta materia.

Por el PRI, la senadora **Verónica Martínez García** aseveró que la aprobación de esta propuesta es un tema de justicia social, ya que **"las y los mexicanos viven para trabajar y no trabajan para vivir"**.

De Movimiento Ciudadano, la senadora **Patricia Mercado** expresó que **las vacaciones no pueden ser un privilegio, son un derecho, y por tal motivo, es importante el dictamen que aumenta a 12 los días de vacaciones** después del primer año laboral, porque representará un nuevo piso de derechos, "pero de ninguna manera es el ideal".





Geovanna Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo, subrayó que México es el país con periodos de descanso más cortos en el mundo -sólo seis días al año-, muy por debajo de economías desarrolladas o en vías de desarrollo. La persona trabajadora, destacó, dejará de ser instrumento de las y los empresarios, para ser reconocido como elemento fundamental de la producción, sujeto de derechos y merecedor de bienestar y dignidad.

Por el PRD, el senador Juan Manuel Fócil Pérez señaló que México se ubica como uno de los países con el nivel más bajo de vacaciones para su fuerza laboral, por lo que esta propues-

ta resulta fundamental, ya que cuenta con un gran sentido de justicia laboral y da cumplimiento al derecho que tienen todas las personas al descanso y al tiempo libre.

La senadora del Grupo Plural, Nancy de la Sierra Arámburo, dijo que, para tener una fuerza laboral productiva, las y los mexicanos deben contar con una buena salud física y mental, "ya que una persona trabajadora que tiene tiempo libre para estar con su familia, ejercitarse o descansar, rendirá mucho más que una persona que tiene su tiempo absorbido por su profesión".



10° CICLO DE CONFERENCIAS

DERECHOS SINDICALES Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

23
NOVIEMBRE

EVENTO VIRTUAL

Conferencia inaugural
"Derechos colectivos de los trabajadores sindicalizados en la práctica"

// MTRA. MARIZOL HERRERA CISNEROS

30
NOVIEMBRE

EVENTO HÍBRIDO

Presentación de la novela
"La justicia del justo"

// LIC. GUILLERMO FAVELA QUIÑONES

7
DICIEMBRE

EVENTO HÍBRIDO

Presentación del libro
"Visiones contemporáneas del Derecho a la información, transparencia y protección de datos personales"

// MTRA. SANDRA FLORES ALONSO / MTRA. NAYELI GARCÉS GARCÍA
MTRA. JESSICA PAULINA CUEVAS CONTRERAS

14
DICIEMBRE

EVENTO VIRTUAL

Conferencia de clausura
"El nuevo proceso de justicia laboral en México y su práctica"

// LIC. ALBERTO RAMÍREZ GARCÍA

TRANSMISIÓN
EN VIVO
17 a 19 hrs.



"POR UN MÉXICO MEJOR"

Enlace Zoom para todos los eventos · ID: 839 8196 0834

Conferencias gratuitas, en caso de requerir la constancia de participación con código QR la cuota solidaria será de cooperación voluntaria desde \$100 con depósito a la cuenta BBVA 0104838742 Clabe interbancaria 012180001048387427, a nombre de la Universidad Obrera de México, enviar la ficha con nombre completo al correo electrónico alberto.romero@uom.mx



Con la Reforma de Pensiones, los trabajadores recibieron como retribución el equivalente al 70% de su salario

En 2020 se corrigieron los malos cálculos de la reforma del 97, que permitían pensiones del 30% del salario, las comisiones que cobran las afores se redujeron a mínimos históricos y se han emparejado con los estándares internacionales

El reto es lograr que 18 millones de trabajadores conozcan que tienen una cuenta de ahorro, que existen fondos y se encuentran a su disposición

La reforma en materia de pensiones impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha comenzado a dar resultados y no promesas a futuro, al permitir que los trabajadores que se retiraron en este último año y medio alcanzaran pensiones del 70% de su salario, a diferencia del modelo anterior

que les ofrecía el 30%, expresó la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**.

Al inaugurar la Convención de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore) 2022, subrayó: *"a un año y medio de su implementación podemos resaltar que 95% de los trabajadores que se pensionaron entre 2021 y 2022 lograron hacerlo como producto de la reducción de semanas de cotización"*.

"Sin la Reforma en 2021 únicamente 2 mil 854 personas habrían accedido a su fondo de retiro, gracias a la reforma, 47 mil 788 lo hicieron, logramos que los trabajadores reciban como pensión el equivalente al 70% de su salario", explicó la responsable de la política laboral en el país.

Luisa Alcalde agregó que *"desde 1997 se arrastra un régimen de cuentas individuales que, acompañado, de los malos cálculos, condujo a que los trabajadores recibieran como pensiones tan sólo lo equivalente al 30 o quizá 40% de su salario. Y eso en aquellos casos en los que lograban cumplir las semanas de cotización, equivalentes a mil 250, por eso era necesario un replanteamiento"*.

Para atender la realidad y con el fin de dar viabilidad al sistema de pensiones, la reforma de 2020 modificó múltiples aspectos, entre los cuales destaca la reducción del mínimo de semanas de cotización, que pasaron de mil 250 a 750 en 2021, para que el trabajador acceda a su fondo de retiro, y las aportaciones de los empleadores, a partir de enero del próximo año, subirán gradualmente de 3.15 al salario base de cotización hasta alcanzar 11. 87 en 2030, detalló la funcionaria federal.

Dijo que las comisiones que se cobran por administración de fondos de ahorro para el retiro se redujeron a mínimos históricos y se han emparejado con los estándares internacionales. Antes de la reforma, mencionó, **en promedio se cobraba alrededor de 1% a los saldos, para 2022 se topó a .56,**

y gracias a esta reducción se estima que en 2030 pertenecerán a las cuentas de los trabajadores 143 mil millones de pesos adicionales.

También, producto de la reforma laboral, **hoy las Afores están obligadas a solicitar beneficiarios, porque tenemos muchos problemas, justamente por trabajadores que, al no designar a sus beneficiarios, tienen que verse involucrados en juicios,** mencionó.

"Tenemos que avanzar, incorporar a nuevos grupos de trabajadores a los sistemas de seguridad social. Hay varias misiones y retos por delante, el mayor, el lograr que 18 millones de trabajadores que hoy no conocen que tienen una cuenta de ahorro, conozcan que existen fondos a su disposición", finalizó.

En el acto estuvieron presentes, **Bernardo González**, Presidente de la Amafore; además de **Iván Pliego**, presidente de la Consar; **Francisco Cervantes**, presidente del CCE; **Abelardo Carrillo**, quien asistió en representación de la Confederación de Trabajadores de México; así como representantes de las administradoras de Fondos para el Retiro.





Plácido Morales Vázquez inaugura el Congreso Nacional del Sindicato de trabajadores de la Secretaría de Gobernación.

El Magistrado Presidente del TFCA, **Plácido Morales Vázquez**, inauguró el Congreso Nacional extraordinario 2022 del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación**; a la cual, acudieron el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, **Lic. Jorge Alberta Medina Gonzalez**; el **Mtro. Abraham Ezequiel Zurita Capdepont**, Director General de Administración del Instituto Nacional de Migración; el **Lic. Miguel Rodrigo Alcocer Ortiz**, Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación; Secretario General del Sindicato de trabajadores de la Secretaría de Economía y la **Mtra. Elba Matilde Loyola Orduña**, Directora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación.





Habrá Planilla Única, para Elección del CEN y Órganos Nacionales Autónomos del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud

La Comisión Nacional Electoral (CNE) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA), informó que durante la etapa de registro para la elección del Comité Ejecutivo Nacional y los Órganos Nacionales Autónomos para el periodo 2023-2027, solo una planilla presentó solicitud para participar.

Conforme a lo establecido en la convocatoria, la CNE realizó la **recepción de documentos para el registro, siendo la planilla Círculo Blanco la única que, a través de su representante Beatriz Vélez Núñez, presentó la solicitud y la documentación requerida.**

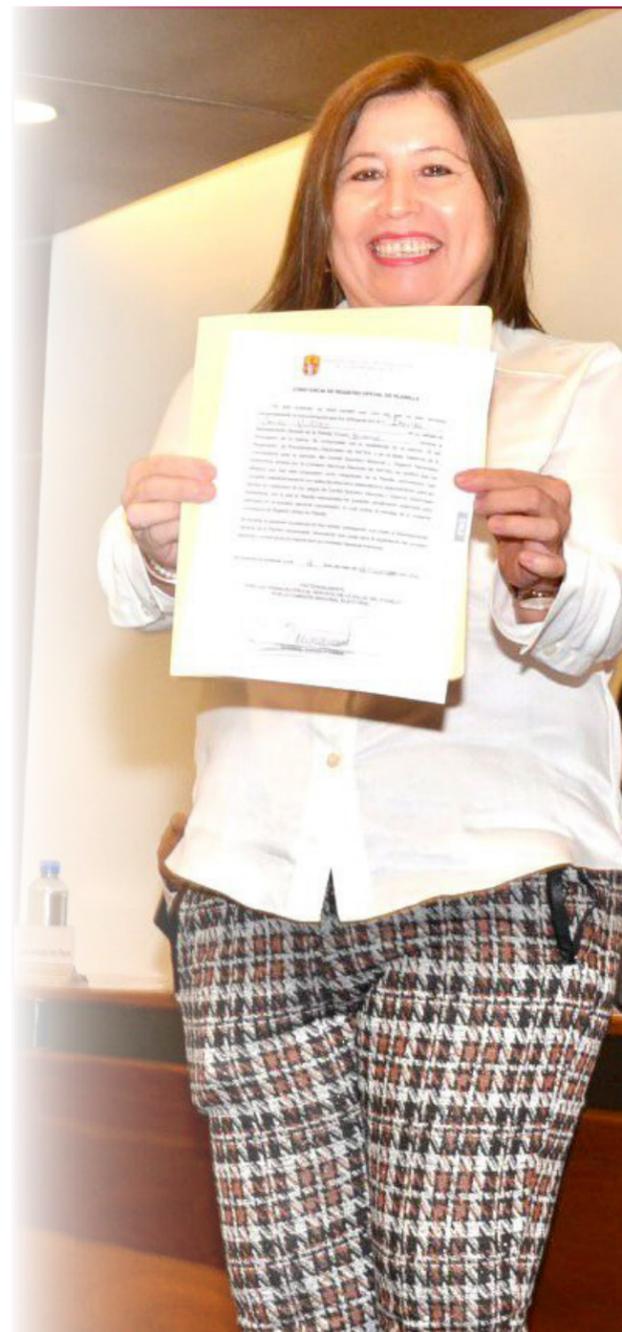
Tras analizar y comprobar que los documentos entregados cumplieran con los requisitos señalados, la CNE otorgó **la constancia de registro oficial a la planilla Círculo Blanco, encabezada por Marco Antonio García Ayala.**

En su mensaje García Ayala dijo que la planilla que representa se distingue por ser incluyente, donde caben todas las voces de las y los dirigentes, además *"por primera vez estará conformada por las mejores compañeras dirigentes, que en su mayoría integrarán el próximo Comité Ejecutivo Nacional"*.

El candidato de la planilla Círculo Blanco mencionó que uno de los objetivos es lograr que las Condiciones Generales de Trabajo, en materia de prestaciones, tengan un mayor y mejor beneficio para los agremiados a la organización sindical.

"Con el apoyo de los más de 300 mil trabajadores afiliados al sindicato, y como sindicato mayoritario, continuaremos al frente de las negociaciones con la Secretaría de Salud y el propio Gobierno Federal", señaló.

A partir de la entrega de registro, **los afiliados acreditados ante el CNE, podrán iniciar la promoción del voto entre las y los trabajadores de Salud a nivel nacional, para que el próximo 28 de noviembre acudan a las urnas a emitir su voto personal, libre, directo y secreto.**



- La Planilla Círculo Blanco, encabezada por Marco Antonio García, cumplió con los requisitos para registrarse: Comisión Nacional Electoral.
- La votación se llevará a cabo el 28 de noviembre, donde se hará valer el voto personal, libre, directo y secreto de los más de 300 mil agremiados al SNTSA.



Impulsaremos Equidad e Igualdad de Condiciones, entre las y los Trabajadores de Salud

En la planilla incluyente **Círculo Blanco**, se impulsa la práctica de valores, con un enfoque de equidad e igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, por eso se ha incluido al mayor número de mujeres sindicalistas para que ocupen más cargos en la toma de decisiones de la próxima dirigencia nacional, afirmó **Marco Antonio García Ayala**, candidato a la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA).

Durante la reunión que sostuvo esta mañana con las 34 secretarías y secretarios seccionales del SNTSA en la Ciudad de México, García Ayala dijo que la planilla que encabeza está integrada por diri-

gentes que representan la pluralidad, experiencia y juventud, así como la representación de todas las entidades y regiones del país; "por ello nuestro lema **Unidad, Democracia y Fortaleza Sindical**".

Agregó que los integrantes de la planilla incluyente **Círculo Blanco** recorren el país promoviendo el voto, poniendo en consideración de la base trabajadora su plan de trabajo con líneas de acción concretas, y escucha las propuestas sobre los temas que les preocupan, los cuales serán incorporados a la agenda que la próxima dirigencia nacional deberá gestionar ante la Secretaría de Salud.

El candidato a la dirigencia del SNTSA dio a conocer algunas de las propuestas:

- "Habrá diálogo con la Secretaría de Salud para que el alto riesgo se otorgue a todos los trabajadores, y se garantice la dotación de insumos y equipos de trabajo, las veces y cantidades necesarias".
- "Se iniciarán acciones precisas que permitan procurar el bienestar y derechos humanos de los agremiados, con especial énfasis en la protección de las trabajadoras de Salud, con relación al acoso laboral y la violencia en cualquier de sus manifestaciones."
- En el tema de la profesionalización de enfermería y de trabajo social es necesario incorporar a todo el personal de estas ramas, impulsando convenios con instituciones educativas que les permitan cubrir los requisitos académicos necesarios, indicó García Ayala.
- "Proponemos incrementar el número y monto de becas de aprovechamiento y excelencia; negociar un fondo financiero mayor para que las actividades de convivencia infantil se lleven a cabo de acuerdo a las particularidades y necesidades de cada entidad."
- "En materia de actividades culturales, deportivas y recreativas fortaleceremos la capacidad de las secciones para que puedan llevarlas a cabo por lo menos una vez al año, darle continuidad a los torneos deportivos en beneficio de un número mayor de trabajadoras y trabajadores; y cumpliendo puntualmente en el tema de transparencia y protección de datos, al que como organización sindical estamos comprometidos."
- La agenda sindical contempla también la prestación de vestuario y equipo la cual se revisará para que se hagan los ajustes necesarios en la normatividad aplicable, a fin de que pueda ser atendida en tiempo y forma, de manera coordinada, garantizando estándares mínimos de calidad.
- Se planteará un esquema que mediante la revisión de conceptos de ingreso salarial, permita reconocer el nivel profesional de las y los compañeros de funciones administrativas, dijo.
- Con el fin de mantener la presencia vanguardista del sindicato, se emprenderán gestiones que permitan, por una parte darle un soporte tecnológico de punta a las actividades gremiales, pero también para demandar que en el desarrollo del trabajo se utilicen cada vez más los avances científicos y tecnológicos.
- Los afiliados al sindicato en las entidades federativas, tienen la garantía de que continuarán siendo trabajadores de Salud, ya que sus derechos, prestaciones, conquistas y prerrogativas laborales seguirán siendo tutelados por la ley burocrática y por las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.
- Se promoverá de manera coordinada con la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), acciones claras que tengan como propósito el mejoramiento de las 21 prestaciones de seguridad social a cargo del ISSSTE, particularmente en materia de atención médica, préstamos económicos y créditos hipotecarios.

Marco Antonio García Ayala mencionó que *"la organización se encuentra en un camino inédito y sólo a través de la democracia, la inclusión, el pluralismo y la participación mediante el voto libre, personal, secreto y directo de todas y todos se logrará que la elección de la dirigencia nacional cumpla con el espíritu de la representación legítima de cada trabajadora y trabajador del Sindicato de Salud"*.

Durante el evento, las y los secretarios de las secciones de la Ciudad de México mostraron su apoyo a **Marco Antonio García Ayala**, candidato de la planilla incluyente **Círculo Blanco**, y coincidieron que por su trayectoria dentro del ámbito laboral, es la persona indicada para representar a los más de 300 mil trabajadores afiliados a la organización sindical.





La democracia no debilita a los sindicatos, los revitaliza y dignifica a los trabajadores

Hoy en México está prohibida la subcontratación de personal y el salario mínimo alcanza los 5 mil 258 pesos

Isaías González Cuevas reconoció las políticas laborales implementadas por la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Vamos adelante con la transparencia, con el voto personal, libre, secreto y directo, además de la incorporación de las mujeres en las dirigencias sindicales

El modelo laboral que impulsa el Gobierno de México se sustenta en la libertad y democracia sindical, el aumento salarial y la proporcionalidad de género en las dirigencias sindicales para revitalizar al sindicalismo y dignificar la defensa de las y los trabajadores, expresó **Luisa María Alcalde**, al clausurar

la Asamblea Nacional de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC).

La democracia llegó al mundo del trabajo y en ese compromiso de la CROC para avanzar en la legitimación de sus contratos colectivos de trabajo, en la renovación de sus propias dirigencias, entendiendo que la democracia no debilita a los sindicatos sino los fortalece, *"la democracia regresa el poder a los trabajadores"*, aseguró.

"Hoy en México está prohibida la subcontratación de personal, el salario mínimo se duplicó y alcanza los 5 mil 258 pesos, además estamos próximos a discutir con empresarios y trabajadores un nuevo incremento", puntualizó la responsable de la política laboral.

Añadió que más de 2 millones 200 mil trabajado-



res alrededor del país, han acudido a las urnas para elegir a sus dirigencias o refrendar sus contratos colectivos, *"cerraron las Juntas de Conciliación y Arbitraje y los trabajadores que vean vulnerados sus derechos pueden acudir a los centros de conciliación sin necesidad de abogados, reciben asesoría gratuita y en menos de 45 días, resuelven su caso"*, explicó.

Luisa Alcalde detalló que el reparto de utilidades es una realidad, de un año a otro se incrementó en 100 mil millones de pesos, mientras que la reforma en materia de pensiones bajó a 750 las semanas de cotización e incrementó la aportación patronal.

En su participación, el líder de la CROC **Isaías González** reconoció las políticas laborales implementadas por la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Recordó que este año se garantizó el pago de utilidades para los trabajadores y se terminó con la subcontratación. *"Lopez obrador ha ayudado mucho a el aumento de los ingresos de las y los trabajadores"*, mencionó.

En su oportunidad, el director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, **Alfredo Domínguez Marrufo**, aseguró que más del 70% de los conflictos se resuelven por la vía de la conciliación y que el 80% de los asuntos se concluye en la primera audiencia, *"apostamos por los procedimientos breves y ágiles"*, aseguró.

"Somos una casa de cristal, todos nuestros trámites, sean individuales o colectivos, pueden verse en la plataforma", vamos adelante con la transparencia, con el voto personal, libre, secreto y directo, con la incorporación de las mujeres en las dirigencias sindicales, vamos adelante con la democracia, concluyó.

A la reunión, asistió como invitado el director general del Imjuve **Guillermo Santiago Rodríguez**, así como representantes y líderes seccionales de la Central Obrero Campesina.





El líder nacional de la Central FSTSE, el pago del 50 por ciento del aguinaldo a los Trabajadores al Servicio del Estado

El líder nacional de la Central FSTSE, **Joel Ayala Almeida** confirmó este día que **el pago del 50 por ciento del aguinaldo a los Trabajadores al Servicio del Estado**, se pagará el día 14 de noviembre; en tanto, **la segunda parte se deberá cubrir a más tardar el 15 de enero del 2023.**

Indicó que de esta manera se da cumplimiento a la estrategia para las disposiciones del otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, el cual se deberá regir bajo los principios de justicia y equidad.

Recordó que el día de ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación -de fecha 10 de noviembre de 2022-, la forma como se efectuará el pago conforme a los establecido en el Artículo 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

Ayala Almeida precisó que **el aguinaldo o gratificación de fin de año, deberá pagarse el 50% a partir del 14 de noviembre del presente año** y el otro 50% a más tardar el 15 de enero de 2023.

Esta acción, dijo, **permitirá la opción de ser utilizado en el programa anual conocido como "BUEN FIN", si así conviene a su interés aprovechando las promociones que el comercio en general**, así como otros sectores ofertarán, con los precios más bajos del año en los servicios que prestan, en el lapso comprendido del 18 al 21 de noviembre del presente año.

Más adelante Ayala Almeida reiteró el reconocimiento al Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, en su **gran compromiso de respeto a la autonomía sindical**, así como de cumplir en los hechos con las reivindicaciones de la clase trabajadora....

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO CIRCULAR: 073/2022

Ciudad de México, 11 de noviembre de 2022

**C. C. SECRETARIOS GENERALES Y/O PRESIDENTES
DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS NACIONALES Y/O GENERALES
DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES AFILIADAS A LA F.S.T.S.E.
C. C. SECRETARIOS GENERALES DE LOS COMITÉS ESTATALES O
MUNICIPALES DE LA F.S.T.S.E.
P R E S E N T E S.**

Con el propósito de mantener debidamente enterados a nuestros representados, me permito respetuosamente informar a Ustedes, que:

Se establece la estrategia para las disposiciones del otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2022, el cual se deberá regir bajo los principios de justicia y equidad, misma que ha sido publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de noviembre de 2022, se efectuará conforme a los establecido en el Artículo 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. **El aguinaldo o gratificación de fin de año, deberá pagarse el 50% a partir del 14 de noviembre del presente año y el otro 50% a más tardar el 15 de enero de 2023.** Esta acción permitirá la opción de ser utilizado en el programa anual conocido como "BUEN FIN", si así conviene a su interés. aprovechando las promociones que el comercio en general, así como otros sectores ofertarán, con los precios más bajos del año en los servicios que prestan, en el lapso comprendido del 18 al 21 de noviembre del presente año.

Reiteramos nuestro reconocimiento al **C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ÁNDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, en su gran compromiso de respeto a la autonomía sindical, así como de cumplir en los hechos con las reivindicaciones de la clase trabajadora.

Dada la importancia de esta información, es necesario difundirla profusamente entre nuestros compañeros, a quienes, por su amable conducto, entrego mi saludo respetuoso y cordial.



**A T E N T A M E N T E
POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"**

**LIC. JOEL AYALA ALMEIDA
PRESIDENTE**



RETO Y OPORTUNIDAD PARA SINDICALISMO EL T-MEC

La reforma laboral y los compromisos derivados del Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá (T-MEC) están representando retos y oportunidades para el sindicalismo mexicano, los cuales se pueden superar y aprovechar gracias a la colaboración entre las partes involucradas.

Así lo externaron dirigentes de la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC) y los Agregados

Laborales y Comerciales de Estados Unidos de América en nuestro país, durante el encuentro que sostuvieron este día, en medio de un ambiente de estrecha colaboración, a fin de solventar los compromisos que aún deben cubrirse.

La visión del sindicalismo actual, señaló **Abel Domínguez Azuz**, Secretario General de la CTC, se traduce en los tiempos actuales en una auténtica representación de los trabajadores y en el mejo-



ramiento de sus condiciones de vida, sin descuidar los conceptos de valor y esfuerzo que caracterizan al sindicalismo nuevo.

Agradeció la apertura de los funcionarios del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, pues eso le permitirá a la central que representa defender mejor los intereses de las clases trabajadora y campesina, en un mundo donde la mano de obra barata dejó de ser una ventaja competitiva.

De parte de la representación estadounidense estuvieron presentes **Naomi Fellows**, consejera laboral y titular de la Unidad de Trabajo y Competitividad en la Sección Economía de la Embajada de EU en la Ciudad de México, y **Mauricio Cortés**, agregado laboral del Departamento del Trabajo de Estados Unidos. Por parte de la CTC, además de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, estuvieron presentes lideresas y líderes que representan a las trabajadoras y trabajadores de toda la República Mexicana.

Los funcionarios estadounidenses refrendaron la disposición del gobierno de su país para encontrar soluciones ante posibles quejas o conflictos que pudieran llegar a presentarse por la implementación del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) establecido en el Capítulo 23 del T-MEC.

Un asunto que se resaltó durante el intercambio de puntos de vista fue el relativo a los cambios sustantivos registrados en las últimas dos o tres décadas en materia de manufacturas y producción agrícola en México, que obligan a avanzar en un tratamiento más equilibrado entre los trabajadores de los

países miembros del tratado comercial, a fin de evitar sanciones.

En ese sentido, se puso de manifiesto el interés de los dirigentes sindicales de la Confederación, por conocer con mayor detalle los mecanismos y esquemas de ayuda que tiene el gobierno estadounidense, a fin de poder cumplir de mejor manera con los requisitos del T-MEC.

En su oportunidad, el presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Comité Ejecutivo Nacional de la CTC, el **Lic. Amador Monroy Estrada** y el **Mtro. Raúl Domínguez Rex** fueron muy enfáticos al señalar que el cambio en el marco jurídico laboral nos corresponde a nosotros hacerlo realidad, porque garantiza mejores derechos a los trabajadores atendiendo las prerrogativas del trabajo decente y del salario bien remunerado, además de admitir que todos debemos de voltear a ver los movimientos obreros del pasado, en donde se centraba al trabajador como el punto de inicio para una mejor distribución de la riqueza y justicia social que permita un crecimiento económico de México al ser más competente en un mundo globalizado; además se reconoció que es difícil que en el corto plazo México iguale las condiciones laborales prevalecientes en EU y Canadá, pero se va transitando hacia esa meta con entusiasmo.

Tanto dirigentes sindicales como funcionarios estadounidenses convinieron en mantener abiertas las líneas de comunicación, a efecto de avanzar en los asuntos pendientes, junto a las autoridades laborales de ambas naciones.

XVI CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CRT



**Confederación
Revolucionaria de
Trabajadores**

“Por la unidad de la CLASE OBRERA”



Presenta Gobierno de México avances del Plan de Justicia para Cananea



El Gobierno de México, en coadyuvancia con el Gobierno de Sonora y del H. Ayuntamiento de Cananea, se reunieron para evaluar e informar los avances del Plan de Justicia para Cananea a un año de su implementación, con el que se hace justicia a un pueblo que históricamente ha luchado por su dignidad, pero que ha enfrentado distintas problemáticas, desde laborales, ambientales y sociales, hasta de acceso a derechos y servicios.

La secretaria del Trabajo y Previsión Social, y coordinadora del grupo de trabajo, **Luisa María Alcalde Luján**, expresó que *"hay buenos resultados en los cinco ejes del plan, al tiempo de reconocer la existencia de pendientes, pero subrayó que no pararán hasta verlos terminados"*.

Destacó las acciones en materia de trabajo digno que se realizan en conjunto con la Secretaría de Gobernación y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante la **generación de un apoyo de 5 mil 258 pesos, a partir de enero de este año para mil 362 mineros que trabajaron 500 semanas**, pero no alcanzaron pensión, lo que representa una inversión de 71 millones 370 mil pesos y, aclaró, *"hay 61 casos en proceso de entrega, lo que representa un avance de 90 por ciento"*.

El gobernador **Alfonso Durazo** señaló que a un año de iniciados los trabajos del Plan de Justicia para Cananea, la solución de los problemas políticos y laborales serán fundamentales para generar bienestar y paz social en la comunidad minera.

"La solución de los problemas políticos-sindicales es fundamental, de tal manera que el Plan de Justicia para Cananea no solo se traduzca en un bienestar material, sino también en un bienestar anímico, político, emocional, que reconstruya los lazos que tuvo históricamente esta comunidad. Creo que en ese momento podremos hablar de un plan integral de justicia para Cananea", concluyó.

El subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (Segob), **César Yáñez Centeno Cabrera**, recalcó que a dicha dependencia corresponde la labor de coordinar, a fin de reunir a personas servidoras públicas de distintas áreas para llegar a acuerdos. Informó que se han tenido alrededor de una decena de encuentros, tanto en la Ciudad de México, en los cuales han participado el titular de la dependencia, Adán Augusto López Hernández, y el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, como en la propia entidad, donde el representante de la secretaría ha estado presente.

Reiteró que existe el interés del presidente Andrés Manuel López Obrador y del secretario de Gobernación para atender todas las reuniones, *"vamos a seguir, van a encontrar en nosotros un apoyo para sacar todas sus peticiones y planteamientos, así que vamos a estar ahí de la mano"*.

El director general del IMSS, **Zoé Robledo Aburto**, informó sobre la asignación de 65.5 millones de pesos para equipamiento y 7.8 millones en el área de conservación para el Hospital General de Cananea, que será operado por IMSS-Bienestar. El abasto de medicamentos, dijo, pasó de una cobertura de 43 por ciento de recetas surtidas a 98.93 por ciento; además, se incorporaron 11 médicos residentes de último año para atender especialidades troncales y 17 médicos especialistas cubanos que brindan diversos servicios.

"Creemos que ahora con el personal, con los recursos humanos, los médicos especialistas, los insumos y los equipos, este hospital podrá cumplir el objetivo que nos ha encargado el presidente López Obrador: que la salud sea un derecho y nunca más un privilegio para quienes no cuentan con seguridad social", enfatizó.

El director general del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), **Juan Antonio Ferrer Aguilar**,



destacó *"la conclusión del mantenimiento al Hospital General de Cananea, donde se invirtieron 14 millones 827 mil 084 pesos, además de la rehabilitación y mantenimiento de 14 centros de salud más, con inversión de 21 millones 843 mil 662.72 pesos"*.

Para el fortalecimiento de la capacidad de atención del Hospital General de Cananea y las unidades de primer nivel, el Insabi adquirió y entregó 252 equipos médicos, con inversión de 31 millones 003 mil 030.81 pesos. Explicó que, para solventar la falta del personal médico y cubrir 101 plazas que se necesitan en la región, de las cuales sólo se han cubierto 42, los especialistas que hagan falta serán convocados del extranjero.

El director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), **Germán Arturo Martínez Santoyo**, expuso que, *"derivado de la contaminación de los ríos Sonora y Bacanuchi, en 2014 se realizó el diagnóstico integral de los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento para Cananea, que incluye el inventario de la infraestructura, un análisis de calidad de agua, alternativas de saneamiento, la elaboración de un proyecto de rehabilitación y ampliación de redes de agua potable, así se avanzará hacia una mejor administración del agua y una optimización del uso, tanto en la industria como en el aprovechamiento para la población"*.

Otra de las tareas fue la reposición del equipamiento electromecánico de bombeo 'El Riíto', en la misma localidad; y la rehabilitación, ampliación, equipamiento, obras complementarias y operación transitoria de seis plantas en las localidades de Ba-

canuchi, Banámichi, San Felipe de Jesús, La Capilla, Mazocahui y San Rafael y se elaboran los proyectos ejecutivos para la construcción de cuatro plantas más.

El director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), **Carlos Martínez Velázquez**, destacó *“que se han mantenido mesas de trabajo con la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, a fin de ofrecer convenios, reestructuras y apoyos de cobranza social para que puedan regularizar sus créditos”*.

Recordó que en septiembre pasado se instaló un módulo de atención del Infonavit en Cananea y, cada tres meses, personal del instituto acude para brindar atención a los trabajadores y evitar que tengan que desplazarse a otras localidades. Detalló que se han invertido 200 millones de pesos para vivienda y se han tramitado condonaciones por 21 millones de pesos.

El director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) de la Secretaría de Salud, **Ruy López Ridaura**, anunció *“que en coordinación con el gobierno de Sonora, se pondrá en marcha un plan de salud para atender a 250 personas que registran altos niveles de metales y metaloides en la sangre. Dichas personas fueron detectadas a través de un estudio realizado a 600 habitantes de la zona”*.

Dio a conocer que se tomaron 258 muestras a familiares de las 250 personas con altos niveles de metales, que se enviaron a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). El análisis está en proceso para saber con precisión las medidas sanitarias que se pondrán en operación en la cuenca del río Sonora.

Por otra parte, se otorgaron 369 consultas médicas, en las que se detectó que entre 28 y 50% de las personas presentan daños por metales pesados contenidos en el agua que consumen las poblaciones de ocho municipios de la cuenca del río Sonora, por lo que se capacitó a profesionales de primer nivel de atención en el tema de toxicología clínica.

El titular de la Cofepris, **Alejandro Ernesto Svarch Pérez**, abundó que se trabaja para tener un diagnóstico claro del riesgo que existe en este momento para Cananea y, con esto, garantizar un manejo exacto.

“Con esta acción, Cofepris cumple en proteger a la población de Cananea de riesgos latentes a la salud y acortar las brechas históricas de desigualdad”, indicó.

Para ello, se ha puesto al servicio de este plan el trabajo y la capacidad del Laboratorio Nacional de Referencia para analizar el muestro extraordinario de 78 tomas de agua, algunas de pozo y otras de toma domiciliaria, trabajo logrado en conjunto



con el gobierno de Sonora, a través de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora (COESPRISSON), apuntó.

El director general de la Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), **Jorge Cabrera Jiménez**, anunció que se ejecutarán tres proyectos en Cananea, a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) con inversión de 130 millones de pesos, que son: la renovación del Corredor Juárez, la rehabilitación de la Casa de Cultura de Cananea y su entorno urbano, y la remodelación de la plaza principal.

“Los tres proyectos ejecutivos se definieron a través de diálogo con los tres órdenes de gobierno y la población de Cananea. La intervención urbana busca enaltecer la historia de esta ciudad y su lucha laboral, y tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los cananenses”, comentó el servidor público en representación del titular de la dependencia, Román Meyer Falcón.

El delegado federal de Programas para el Desarrollo, **Jorge Taddei Bringas**, explicó que, *“entre 2021 y 2022, se han dispersado en Cananea 236 millones 818 mil pesos. En el caso de las personas adultas mayores, refirió, teníamos tres mil 640 y estamos en tres mil 845; respecto a las personas con discapacidad son 514; en el caso de niñas y niños, mil 530, la entrega de becas para estudiantes de educación básica, suma mil 467; becas bachillerato ya son mil 500 y en becas a nivel superior tenemos 23 apoyos”*.

En Jóvenes Construyendo el Futuro, dijo, **redoblamos esfuerzos y el año pasado logramos reunir a 145, ahora tenemos 73 y tenemos la demanda de 400 muchachos que desean incorporarse**. Respecto al programa La Escuela es Nuestra, queda una sola escuela por atender y con el reparto de Tandas para el Bienestar se benefició a 106 personas, concluyó.

En el acto estuvo presente el Presidente Municipal de Cananea, **Eduardo Quiroga Jiménez**, así como funcionarios de la administración pública estatal y municipal.





PRIMERA CARRERA ATLÉTICA



**Sindicato Independiente Nacional
de Trabajadores Trabajadoras de
la Industria Automotriz**



El nuevo modelo laboral ha beneficiado a trabajadores y empresarios

Pide a empresarios y líderes sindicales realizar procesos de legitimación a 6 meses de vencer el plazo

La secretaria del Trabajo y Previsión Social, **Luisa María Alcalde**, informó que, a diferencia del pasado, hoy en Puebla el 70% de los conflictos laborales entre trabajadores y empleadores se resuelven por la vía de la conciliación, gracias al nuevo modelo laboral.

En conferencia de prensa ofrecida en el marco de su gira de trabajo por la entidad, acompañada del secretario del trabajo en el estado, **Gabriel Biestro Medinilla**, la titular de la STPS destacó que en Puebla la operación del nuevo modelo laboral avanza muy bien a prácticamente un año de su implementación.

Puebla, estado donde el 3 de noviembre de 2021 comenzó operaciones el nuevo modelo de justicia laboral, a nivel local se resuelven el 65% de los casos vía la conciliación y a nivel federal el 75%, lo que da un promedio general de 70%, en tanto que los casos que pasan al poder judicial se resuelven en 5 meses en promedio.



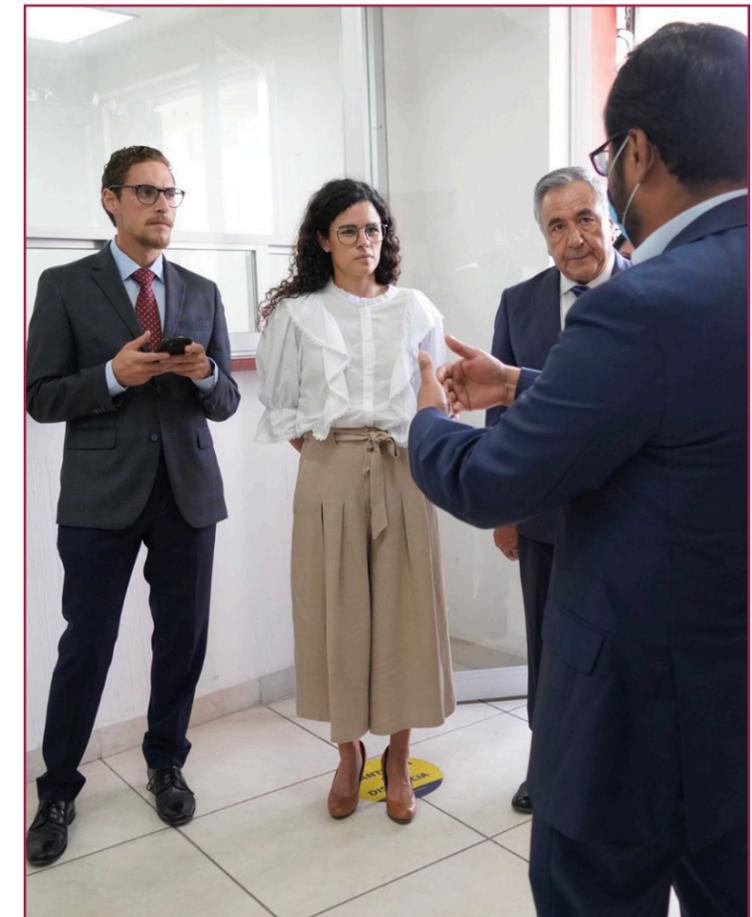
Alcalde Luján aseveró que se tiene un plan de trabajo para que la eficiencia en la conciliación crezca hasta el 75%, sin embargo, hasta el momento se trata de buenas cifras, sobre todo si se considera que en el modelo de justicia laboral anterior los asuntos tardaban en resolverse hasta 6 años.

Por otra parte, informó que sostuvo una reunión de trabajo con líderes sindicales y empresariales en el estado, a quienes convocó a llevar a cabo su proceso de legitimación de contratos colectivos, antes de que termine el plazo para este ejercicio, el próximo 1 de mayo de 2023.

Destacó que se tienen prácticamente 6 meses para concluir con las consultas de los sindicatos que tienen contratos "vivos". A la fecha, dijo, en Puebla se han legitimado 260 contratos y se ha consultado a 56 mil trabajadores.

Realizar la consulta, expuso, es un proceso fundamental porque de lo contrario los sindicatos que no realicen el proceso dejarán de representar a los trabajadores a partir del 1 de mayo del próximo año, aunque éstos, aclaró, no perderán ninguno de sus derechos, y cualquier otra organización gremial podrá reclamar su representación.

Finalmente, Luisa María Alcalde, acompañada además del titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, **Esteban Mejía Martínez**, visitaron las instalaciones de los centros de conciliación local y federal, para constatar su correcto funcionamiento.



LOTería NACIONAL **SORTEO SUPERIOR®** 2742 **0000** **JFCA** JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Viernes 4 de noviembre de 2022

Premio Mayor
17 MILLONES
de pesos en 2 series

JFCA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

95 AÑOS
DE TRABAJO Y SERVICIO

95 ANIVERSARIO DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Valor \$40.00
SERIE **0** VIGÉSIMO **18**

12799 999999119

Lea aviso importante al reverso

Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Margarita González Saravia Calderón
DIRECTORA GENERAL

que desde entonces ha tenido el firme propósito de prevenir, mediar y resolver conflictos colectivos entre patrones y trabajadores, dando como resultado de este ejercicio un impacto social, económico e, incluso, político.

Al afirmar que el modelo tripartita confirma su constancia y confiabilidad y que a través de su diseño se asegura tanto la imparcialidad como la legalidad en sus determinaciones, **Navarrete Rodríguez** expuso que *"desde su creación, la Junta se ha distinguido en su actuar por su gran espíritu humanista, solidario y de alto sentido social"*.

Aseguró que el servicio que atiende más de medio millón de asuntos, siempre está guiado por un trato digno, con la consigna de respetar los Derechos Humanos en todo el país a través de las 66 juntas especiales distribuidas en todas las entidades federativas.

Actualmente, dijo Navarrete Rodríguez, las solicitudes las lleva el nuevo modelo de los Centros Especializados en Conciliación Prejudicial y Tribunales en materia laboral, que ahora serán dependientes del poder Judicial, y por ello, la JFCA ha cerrado sus ventanillas para nuevas demandas pero con la responsabilidad de concluir la atención de más de 500 mil expedientes que aún siguen en trámite.

"Esta conmemoración da la pauta para transmitir a los trabajadores y sus familias, así como los empresarios y sindicatos, la seguridad de que continuaremos brindando nuestros servicios con la diligencia y profesionalismo que corresponde a la confianza que en nosotros han depositado", acertó.

Al evento asistieron el coordinador de Representantes del Sector Patronal de la JFCA, **Felipe de Jesús Romero Muñoz**, el representante de los trabajadores de la Junta Especial 12 BIS de la JFCA, **Eduardo Cuauhtémoc Alba Torres**, el director de Administración de Lotería Nacional, **Jorge Salazar Acosta** y el director de Evaluación de Recursos para la AP de la Lotería Nacional, **Óscar Humberto Rosales Rangel**.



El billete distingue al órgano que garantiza a trabajadores y empleados de jurisdicción federal, el respeto a la ley, transparencia, certeza y seguridad jurídica en la resolución de los conflictos laborales

95 años de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se difunden en billete de lotería

La Lotería Nacional develó el billete del **Sorteo Superior No. 2742, alusivo al 95° Aniversario de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)** para reconocer la labor de un órgano de carácter autónomo, sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dedicado a impartir justicia en las relaciones laborales.

La directora general de la Lotería Nacional, **Margarita González Saravia**, señaló que la emisión del billete conmemorativo es el resultado de la colaboración interinstitucional que tiene como finalidad, visibilizar en todo el país, a través de sus más de 12 mil puntos de venta, la importancia y labor de la JFCA como mediadora en el sector laboral durante ya 95 años.

Dio a conocer que la Lotería Nacional cuenta en su trayectoria 252 años y, desde su creación, ha brindado parte de sus ganancias a causas a favor de

la sociedad, en la actualidad, la administración de los recursos se ha destinado a diversos proyectos mediante los Sorteos Especiales, entrando en una etapa donde el Gobierno de México ha hecho posible que la gente pueda ganar bienes y así apoyar el financiamiento de la "Presa Santamaría" en Sinaloa, misma que llevará agua a miles de familias.

Informó que **el Sorteo Superior No. 2742 cuenta con un Premio Mayor de 17 millones de pesos en dos series, y una bolsa repartible es de 51 millones de pesos en premios**, se celebrará el viernes 4 de noviembre a las 20:00 horas.

Por su parte, la presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), **María Eugenia Navarrete Rodríguez**, explicó que la JFCA confirma su relevancia en el Sistema Jurídico Mexicano a casi un siglo de su nacimiento, llevado a cabo en 1927 por decreto presidencial de Plutarco Elías Calles,





Conversión de créditos de VSM a pesos

2.4 millones de créditos en Veces Salario Mínimo (VSM) son elegibles para convertirse a pesos.

De mayo a octubre de este año, **126 mil 818 acreditadas y acreditados** convirtieron su crédito de VSM a pesos a través de la Ventanilla Universal de Responsabilidad Compartida, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Los beneficios que obtuvieron:

- Saldo y pagos fijos durante la vida restante del crédito.
- Tasa de interés de 1% a 10.45%, dependiendo el ingreso del trabajador.
- La aportación patronal paga directo el capital.
- De 2019 a la fecha, los resultados acumulados del programa Responsabilidad Compartida son:
- 409 mil 367 créditos convertidos.
- Descuentos por 64 mil 268 millones de pesos.

Las y los acreditados que deseen convertir su crédito de VSM a pesos pueden hacerlo desde Mi Cuenta

Infonavit (micuenta.infonavit.org.mx) a partir del día 9 de cada mes, ya que durante los primeros ocho días se suspende la aplicación del programa para validar el universo de personas que está en condiciones de convertir su crédito.

Es recomendable realizar el cambio a más tardar en diciembre para evitar que las mensualidades de los créditos en VSM aumenten en enero 2023.

El proceso para utilizar la Ventanilla Universal de Responsabilidad Compartida, se explica con más detalle en:

<https://www.youtube.com/watch?v=ITp434sBsUo>

Conoce todo lo que necesitas saber sobre créditos, trámites y servicios del Infonavit, de manera sencilla y clara en infonavitfacil.mx.

Infonavit es una institución de seguridad social del Estado, que **tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente para que las y los trabajadores puedan acceder a una vivienda adecuada y formar un patrimonio.** Desde su creación en 1972 a la fecha, el organismo ha colocado más de 12 millones de créditos.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL CAMBIO DE VSM A PESOS A TRAVÉS DE MI CUENTA INFONAVIT



Aplican términos, condiciones y reglas de operación del programa Responsabilidad Compartida.

Las casi 19 mil consultas para legitimación de Contratos Colectivos registran 87% de participación de trabajadores

Más de 2.1 millones de personas trabajadoras han sido consultados en procesos para ratificar sus contratos colectivos de trabajo.

El mecanismo laboral de respuesta rápida resuelve las controversias en plazos no mayores a cuatro meses.

A casi cinco meses de cumplirse el plazo para la legitimación de los contratos colectivos de trabajo, se han realizado 18 mil 962 consultas en el país. En el marco de estos ejercicios democráticos, 2 millones 142 mil 664 personas trabajadoras acudieron a las urnas para expresar su voluntad, respecto de 8 mil 797 contratos firmados entre asociaciones sindicales y empresas.

Así lo expresó **Esteban Martínez Mejía**, titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, durante la inauguración de la vigésima edición del Congreso de la Industria Automotriz en México, celebrada el día de hoy.

En su participación, recordó que **“los sindicatos tienen hasta el 1 de mayo del 2023 para realizar este procedimiento y los que no se legitimen en el plazo previsto desaparecerán”**, lo que traería consigo, la existencia de nuevas relaciones individuales de trabajo con el reconocimiento de los derechos y prestaciones adquiridas en el contrato colectivo.

Señaló también que, en las consultas sindicales que han tenido como propósito legitimar los CCT, se ha registrado una participación del 87% de las y los trabajadores con derecho a voto.

En el foro dirigido a los empleadores de la industria automotriz, **Martínez Mejía** compartió aspectos generales sobre el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR), contenido en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), que tiene como propósito atender, y en su caso reparar, las violaciones a los principios de libertad sindical y de negociación colectiva y que se caracteriza por tener plazos recortados, resolviendo en menos de 4 meses.

Las quejas que han activado el MLRR se han dado principalmente en empresas del sector automotriz y de autopartes, por lo que, recomendó a las empresas que, en tanto **“no exista un contrato colectivo avalado por las y los trabajadores, adopten una política de neutralidad absoluta, con trato igualitario a todas las corrientes sindicales existentes en la empresa”**.



Salario Mínimo 2023

Instala Conasami sesión permanente para definir monto de salario mínimo en 2023

Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) se instaló en Sesión Permanente para la deliberación de propuestas que aportan diversos sectores, a fin de acordar el monto de incremento de los salarios mínimos generales y profesionales vigentes para 2023.

Las sesiones para establecer los salarios mínimos que regirán el año próximo estarán encabezadas por Luis Felipe Munguía, presidente de la Conasami, y tienen como punto de arranque las propuestas de incremento de los sectores que la integran, así como de otros sectores interesados de la sociedad.

Asimismo, la Dirección Técnica del Consejo presentó en la sesión el Informe Anual sobre el Comporta-

miento de la Economía, donde se analizan las variaciones en el costo de vida, las condiciones del mercado laboral y las estructuras salariales, así como otras variables económicas de interés. Con todos estos elementos se realiza la discusión para definir el monto de incremento.

Cabe recordar que la Política de recuperación de los Salarios Mínimos del Gobierno de México logró un aumento de 16.2% en 2019; para 2020 alcanzó 20%; en 2021 fue de 15% y de 22% en este 2022, mediante la cual el salario pasó en 4 años de 88 pesos a 173 pesos diarios.

Además, se estableció un incremento diferenciado para la Zona Libre de la Frontera Norte, en donde se dio un aumento del ciento por ciento en 2019; de 5% en 2020; 15% en 2021 y 22% para el presente año, para alcanzar una recuperación inédita al pasar de 88 pesos a 260 pesos diarios. Además, de los cuatro aumentos, tres se lograron por unanimidad entre los sectores obrero, empresarial y la autoridad laboral.

De esta manera, con el último dato disponible a octubre de 2022, la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo es del 61 por ciento.



CONSULTORÍA

PARA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN EN LAS NORMAS



Siempre mejorando...

ISO 9001:2015
ALINEADA A LOS SISTEMAS DE CALIDAD

ISO 14001:2015
ALINEADA A LOS SISTEMAS DE MEDIO AMBIENTE

ISO 15189:2012
ALINEADA A LOS SISTEMAS EN LABORATORIOS CLÍNICOS

ISO 17025:2017
ALINEADA A LOS LABORATORIOS DE PRUEBA Y CALIBRACIÓN

ISO 22000:2018
ALINEADA A LA INOCUIDAD ALIMENTARIA

HACCP
ALINEADA A CONTROLAR O ELIMINAR LOS PELIGROS QUE PUEDAN COMPROMETER LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

OTROS SERVICIOS

- CAPACITACIÓN
- AUDITORÍAS INTERNAS
- AUDITORÍAS A PROVEEDORES
- ASESORÍAS PARA LLEVAR PASO A PASO LA ACREDITACIÓN DE SUS SISTEMA DE GESTIÓN

CONTACTO

 TEL. 55 39 56 37 92

 CONSULTORES.AVANSA@OUTLOOK.COM



Más de 2 millones de trabajadores beneficiados con la estrategia del IMSS Entornos Laborales Seguros y Saludables

Con la estrategia Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA), que es la respuesta natural del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a la pandemia de COVID-19 para establecer una nueva cultura de prevención y promoción de la salud en centros de trabajo, del 2 de mayo de 2022 a la fecha se han adherido 5 mil 611 empresas y beneficiado a 2 millones 79 mil trabajadores, informó el director general del IMSS, **Zoé Robledo**.

Acompañado de autoridades federales, estatales, municipales, líderes empresariales y sindicales, el titular del Seguro Social inauguró el Primer Congreso de Entornos Laborales Seguros y Saludables, que se lleva a cabo el 17 y 18 de noviembre en la Universidad de Monterrey, con la participación de ponentes nacionales e internacionales.

Zoé Robledo señaló que *"ELSSA se ha implementado particularmente en la industria de la transformación, comercio, construcción, servicios sociales y comunales, y se ha ampliado la Plataforma para el acceso a material de apoyo, líneas de acción, vista de incapacidades temporales para el trabajo, cursos en línea, PrevenIMSS y Salud Mental en empresas, y al programa "Pierde Kilos, Gana Vida"*.

Reconoció la participación de sindicatos, empresas y de universidades en el desarrollo de la estrategia; y que es posible impulsarla porque se cuenta con un IMSS fuerte y en transformación gracias a la cifra récord en empleo, a la reforma en subcontratación, el incremento en el salario mínimo, y a trabajadores que enfrentaron COVID-19, que hoy son motor para fortalecer la economía del país desde los centros laborales.

El director general del IMSS indicó que el paso siguiente es consolidar a **ELSSA como un programa de referencia en México en materia de prevención, seguridad y salud en el trabajo**; robustecer la Plataforma ELSSA para ofrecer más herramientas de apoyo; promoción de la estrategia por empresas y sindicatos de manera masiva, además de fortalecer los Servicios de Salud en el Trabajo y Bienestar Social.

Por su parte, el director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, **Mauricio Hernández Ávila**, señaló que la pandemia de COVID-19 obligó a situar en el centro de las preocupaciones el capital humano en las empresas, su salud, su seguridad, como el activo a recuperar y cuidar de manera permanente.

Afirmó que *"la estrategia ELSSA despliega un conjunto de acciones e iniciativas como parte de un compromiso con la salud y el bienestar de las personas trabajadoras, y apuesta en favor de la productividad, competitividad y el desarrollo económico de México"*.

En su mensaje, la secretaria de Salud de Nuevo León, **Alma Rosa Marroquín Escamilla**, en representación del gobernador **Samuel Alejandro García Sepúlveda**, resaltó que *"esta entidad ha sido un gran ejemplo en identificar las necesidades de las personas, por ello, la actual administración ha conformado tres gabinetes que trabajan para garantizar mejores condiciones para todas y todos los regiomontanos"*.

En su intervención, el coordinador nacional de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos, **Genaro Leal Cavazos**, aseguró que *"el programa Entorno Laborales, Seguros y Saludables ha sido muy bien aceptado en los centros de trabajo de todo el país porque son los trabajadores los que están al frente de la línea de producción; sin ellos no hay progreso, desarrollo económico, producción, riqueza, impuestos, ni programas sociales"*.

Al hacer uso de la palabra, **Javier Arteaga Gutiérrez**, presidente de la Canaco Monterrey, dijo que desde antes del COVID-19 se enfrentaban en México otras pandemias que urgía atender, como la hipertensión, diabetes y la obesidad, *"para romper esta herencia generacional de malos hábitos hay que alertar e informar a las nuevas generaciones de cómo evitar heredar esas enfermedades degenerativas"*.

A su vez, el presidente del Consejo de la Universidad de Monterrey y director general de Grupo Alfa,



Álvaro Fernández Garza, refirió que *"la estrategia ELSSA busca desarrollar condiciones y relaciones adecuadas en los centros de trabajo, con el fin de lograr la salud y bienestar integral de los trabajadores fomentando así la productividad"*.

Durante la inauguración se dio lectura a la **"Declaración de Monterrey para la creación de Entornos Laborales Seguros y Saludables"**, con la que se busca resaltar la colaboración entre empresas, personas trabajadoras, sindicatos e instituciones para generar acciones que favorezcan bienestar y salud en centros de trabajo.

Estuvieron presentes el rector de la Universidad de Monterrey, **Mario Páez González**; el director de la Oficina de México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo, **Pedro Américo Furtado de Oliveira**.





Cumple el TFCA al 100 por ciento las solicitudes de transparencia

El servicio público hay que hacerlo más público y todos debemos entender la nueva mística de la Cuarta Transformación que implica acabar con la opacidad de la administración pública, afirmó el Magistrado **Plácido Morales Vázquez**, Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA).

Al participar en el inicio del taller denominado **“protección de datos personales en posesión de sujetos obligados”** impartido por el INAI, afirmó que la capacitación de los servidores públicos en materia de transparencia es importante, ya que es necesario tener en cuenta los límites entre lo público y lo privado. No obstante, destacó todas las solicitudes de información que llegan a este Tribunal, las cuales aseguró, se les ha dado respuesta.

El titular del TFCA, se congratuló de que el TFCA haya respondido en lo que va del año el 100 por ciento todas las solicitudes de transparencia, uno de los pocos organismos con este porcentaje de los 158 sujetos obligados a rendir cuentas. *“Hay quienes nos hacen preguntas de asuntos personales, pero damos respuesta, y en el tribunal seguiremos trabajando para que seamos ejemplo del servicio público”.*

Finalmente, el Dr. Plácido Morales Vázquez agregó que *“en el Tribunal somos servidores públicos y, como tal, nuestra función es la de impartir justicia en materia laboral, y eso nos obliga a ser más*



transparentes, más rígidos en nuestra función”.

Cabe destacar que al taller acudieron el Director General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales del INAI, **Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez**, quien reconoció la labor en materia de transparencia del TFCA; el **Mtro. Rufino H León Tovar**, Presidente del Comité de Transparencia y Magistrado Presidente de la Primera Sala; la **Lic. Patricia Quintero Catalán**, Contralora Interna del TFCA y miembro del Comité de Transparencia del TFCA; el **Lic. Francisco Javier Valdez Bustamante**; Titular de la Unidad de Transparencia del TFCA y Director General de Administración y el **Lic. Carlos Vara Benítez**, Subdirector de Seguimiento de Cumplimientos B, quien fue el que impartió el curso.



La transparencia no es una dádiva del gobierno



Diseño WEB Dominio Hospedaje Redes Sociales

STPS da la bienvenida al IMJUVE al sector laboral del país, para fortalecer las acciones a favor de los jóvenes

La experiencia adquirida por esta Institución sirve para la construcción de una política laboral sólida para los jóvenes

La incorporación del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) a la política laboral del país tiene como objetivo que ningún joven se quede atrás, y que se pueda contribuir a mejorar los espacios laborales, las oportunidades de trabajo, las habilidades y competencias para este sector de la población.

Así lo señaló la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, **Luisa María Alcalde**, al presidir la 3ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del IMJUVE, con lo cual se dio la bienvenida a todos sus integrantes al sector laboral, derivado de que el Instituto pasa a formar parte de las instituciones coordinadas por la STPS.

“Con este cambio se pretende seguir atendiendo a los jóvenes a través de una política laboral muy intensa, que permita garantizar oportunidades de futuro, oportunidades de empleo, mejores salarios y mejores condiciones laborales para los jóvenes en nuestro país”, subrayó.

La idea es que la experiencia adquirida por esta institución pueda ponerse a disposición y al servicio de la construcción de una política laboral sólida para

todos los jóvenes en nuestro país, abundó.

Durante su participación, el director del IMJUVE, **Guillermo Santiago**, destacó que para “esta Junta Directiva es particularmente importante esta sesión, ya que es la primera que tenemos como parte del sector coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

“Desde el IMJUVE estamos muy orgullosos de sumarnos al fortalecimiento de la política de empleabilidad a través de nuestros componentes, como Comercio Joven, que atiende prioritariamente a jóvenes egresados y egresadas del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Tenemos el compromiso y la convicción de seguir trabajando por el bienestar de las y los jóvenes de México, ahora, con gran orgullo, de la mano de la Secretaría del Trabajo”, dijo.

En la sesión de este día fueron nombrados presidente suplente de la Junta el subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, **Marath Bolaños López**; y como secretario Técnico el titular del Servicio Nacional del Empleo, **Rodrigo Ramírez**.

SERVICIOS



Diseño WEB
PC - Movil



Seguridad [https: sindicato.org](https://sindicato.org)
Dominio
Hospedaje 24 horas



Redes Sociales
Creación y vinculación

OBJETIVOS

Apoyar a las **Centrales Sindicales** del País

- Asegurar la difusión de **Información a sus agremiados**
- Accesibilidad a la **información 24/365**
- Interacción en tiempo real **Sindicato/Agremiado**
- Varios métodos de difusión **e-mail/videos/redes sociales**

CONTACTANOS

Solicita información para tu Central Sindical **“Menciona el origen de tu central”**



FONACOT REBASA META ANUAL

AUTÓNOMO Y MODERNO
SINDICALISMO
a la Vanguardia
Revista SINDICAL con PASIÓN



ENTREGA MÁS DE 1 MILLÓN DE CRÉDITOS EN BENEFICIO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE MÉXICO

Como una muestra más del compromiso adquirido para mejorar la calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores en México, **el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) informó que, a mes y medio de que termine 2022, ha entregado más de un millón de créditos** por un monto mayor a 28 mil millones de pesos, lo que supera la meta anual fijada a principios de año.

Este logro no sólo implica que más personas trabajadoras fueron beneficiadas con un crédito, sino también que lo hicieron con el costo más bajo del mercado en cuanto a créditos de nómina se refiere.

Cabe mencionar que el instituto no se

ha concentrado únicamente en llegar a más trabajadores y trabajadoras, el trabajo también se ha enfocado en mejorar sustancialmente las condiciones de los créditos que ofrece y lo ha logrado. **Hoy no existe un financiamiento con descuento vía nómina más barato que el que otorga el Instituto Fonacot.**

En cuanto al porcentaje de acreditados, es de 59.7 por ciento hombres y 40.3 por ciento mujeres, por lo que se sigue buscando incentivar la inclusión financiera de las mujeres a través de créditos con tasas preferenciales diseñados especialmente para ellas.

Asimismo, el Crédito en Efectivo, para cualquier trabajador formal, y el Crédito a Damnificados, para personas trabaja-

doras que viven en zonas con Declaratoria de Emergencia o Desastre Natural, son también excelentes opciones para los trabajadores.

El Fonacot indicó que **cuenta con solidez financiera para apoyar a través de créditos a quienes más lo necesitan, por lo que seguirá atendiendo a quienes a final del año requieran un financiamiento.**

Para los y las trabajadoras que aún no han tramitado un crédito con el Fonacot pueden ingresar al portal www.fonacot.gob.mx para conocer los requisitos o agendar una cita para cualquiera de las sucursales con las que cuenta la institución. También está disponible el número nacional y gratuito 55 88 74 74 74 para cualquier duda o aclaración.

Todo el acontecer del mundo laboral...

ESTE ESPACIO PUEDE APOYAR TU NEGOCIO...

Solicita información para tu anuncio

contacto@sindicalismo.com.mx

WHATS APP 56 1773 4577

¡Reactivemos la economía de nuestro País!

www.sindicalismo.com.mx



Soriana y Helvex se adhieren al programa ELSSA del IMSS

Tras un proceso de autoevaluación realizado en septiembre, las empresas Soriana y Helvex adhirieron a 16 mil 240 y más de 500 trabajadoras y trabajadores, respectivamente, al programa Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Durante la Firma de Adhesión de Tiendas Soriana, S.A. de C.V., el doctor José Antonio Zamudio González, titular de la Representación del IMSS en la Ciudad de México Norte, **remarcó el interés que tienen las autoridades de dicha compañía por el desarrollo humano** y por sumar 136 sucursales de la Ciudad de México y Zona Metropolitana al programa ELSSA.

"Gracias por decir sí a un compromiso al interior de la organización, a decir sí a la salud de sus trabajadores para ser una empresa sana. Hoy en día no podemos concebir una acción preventiva sin una actividad física que nos mejore el estado de salud y para eso tenemos toda una cartera de servicios en los centros de seguridad social que están a disposición de ustedes" aseveró.

En su intervención, el director general de Recursos

Humanos de Grupo Soriana, licenciado **Antonio Madrid García**, afirmó que *"con el programa ELSSA hemos iniciado un nuevo camino que fortalece nuestros lineamientos de seguridad y de salud institucional, previniendo riesgos en los factores psicosociales, atendiendo la ergonomía en cada puesto de trabajo, controlando las enfermedades crónico-degenerativas, eliminando los accidentes de trabajo y previniendo las enfermedades profesionales"*.

Agradeció a las autoridades del IMSS por su acompañamiento y seguimiento para la evaluación de los puntos que implican la certificación.

Por otra parte, al entregar el Distintivo y Carta de Adhesión de la planta de producción Coltongo de Helvex, S.A. de C.V., ubicada en la alcaldía Azcapotzalco, el doctor **José Antonio Zamudio González** destacó que más del 10 por ciento de los mexicanos son diabéticos, el 18 por ciento hipertensos y el 70 por ciento tienen sobrepeso u obesidad, *"por eso el que hayan tomado la alternativa de entrar a ELSSA, sin duda, se verá reflejado en nuestros compañeros trabajadores, sociedad y familia"*.

En su intervención, **Juan Carlos Ochoa García**, ge-

rente de Capital Humano, refirió que lo más importante para la compañía es la salud y la seguridad de todos los que ahí laboran porque parte de contribuir a la sociedad es teniendo personas saludables que puedan realizar su trabajo con instalaciones dignas. *"Es un gusto, una felicidad tener este tipo de colaboraciones y reconocimientos, gracias a los compañeros del IMSS que lo han hecho posible"*, aseveró.

La doctora **Ana Luz Salinas Muñoz**, jefa de Medicina Laboral, recibió el Distintivo ELSSA y a su vez comentó: *"estas acciones no son más que el reflejo del trabajo en equipo que hemos hecho en todo este tiempo. Para Helvex es muy importante el mantener a su equipo de trabajo en las mejores condiciones y este es el ejemplo de que podemos tener un vínculo de trabajo excepcional"*.

ELSSA surge como un esfuerzo conjunto en el que gobierno, empleadores y personas trabajadoras integran estrategias para impulsar la salud y el bienestar con acciones enfocadas en los principales problemas por riesgos de trabajo y enfermedad general impulsando una cultura de prevención en las empresas.

Además, busca tener un acercamiento con la industria y el comercio a través de asesorías no punitivas, proponiendo acciones para la mejora del entorno laboral con el objetivo de prevenir accidentes y enfermedades de trabajo, **contribuir al desarrollo de estilos de vida más saludables fomentando que sean libres de violencia y contar con diagnósticos tempranos de enfermedades no transmisibles.**





INFONAVIT transparenta ahorros de las y los trabajadores

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) desarrolló la plataforma digital **"Resumen de Movimientos de Mi Ahorro"**, para transparentar la información de las aportaciones de vivienda a las cuentas de las personas trabajadoras.

El documento electrónico permite a las y los derechohabientes:

- Revisar movimientos que incrementan o disminuyen el ahorro.
- Ver las aportaciones y amortizaciones enviadas al crédito.
- Llevar registro de los pagos en aclaración.

A través de la plataforma se han generado 6 millones de resúmenes que sirvieron para:

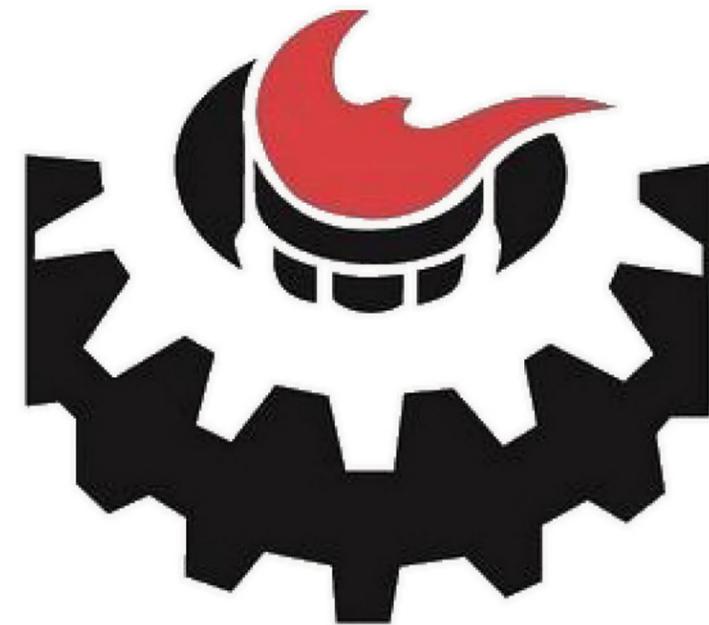
- Vigilar el cumplimiento en el pago de cuotas de los empleadores.
- Identificar errores en datos y movimientos.
- Transparentar la administración del patrimonio de las personas derechohabientes.

Con esta acción se ratifica el compromiso del Instituto por mejorar sus servicios, simplificar su información e impulsar la participación de las y los derechohabientes en la evaluación del organismo.

Por el desarrollo de la plataforma, el Infonavit recibió el premio al segundo lugar de la categoría Instituciones Federales del Certamen **"Innovación en Transparencia 2021"**, otorgado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Conoce todo lo que necesitas saber sobre créditos, trámites y servicios del Infonavit, de manera sencilla y clara en infonavitfacil.mx.

Infonavit es una institución de seguridad social del Estado, que tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente para que las y los trabajadores puedan acceder a una vivienda adecuada y formar un patrimonio. Desde su creación en 1972 a la fecha, el organismo ha colocado más de 12 millones de créditos.



**CONGRESO
DEL TRABAJO**
UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ctoficial.org



contacto@ctoficial.org



Arrancan Ferias de Empleo del Sector Turismo con 144 empresas y más de 3.1 mil vacantes

Cancún, Playa del Carmen, Puerto Vallarta, Acapulco, Zihuatanejo y Los Cabos, además de Zacatecas, son los 7 destinos turísticos donde se realizarán ferias de empleo

El Servicio Nacional de Empleo favorece la reactivación económica a través de estrategias de fomento a la incorporación al mercado laboral de jóvenes sin experiencia laboral, mujeres, personas con discapacidad y personas en contexto de movilidad

Las próximas ferias serán el 10 de noviembre, en Puerto Vallarta, Jalisco y el 11 en Acapulco, Guerrero. Los registros para las personas interesadas se realizan en la página <https://ferias.empleo.gob.mx/home> o en el 800 841 2020

Los estados de Baja California Sur, Jalisco, Guerrero, Quintana Roo y Zacatecas organizan durante noviembre las Ferias de Empleo del Sector Turismo, que acercarán más de 3 mil 100 ofertas de trabajo a través de 144 empresas, para fortalecer la vinculación laboral de personas en puestos asociados con la actividad turística, informó **Rodrigo Ramírez Quintana**, titular del Servicio Nacional de Empleo (SNE).

Hasta el 22 de noviembre se tienen programadas 7 ferias presenciales en los municipios de Cancún y Playa del Carmen, Quintana Roo; Puerto Vallarta, Jalisco; Acapulco y Zihuatanejo, Guerrero; Los Cabos, Baja California Sur y en la capital de Zacatecas, agregó.



Se contará, dijo Ramírez Quintana, con la participación de 144 empresas, entre ellas destacan: Cancún Adventures; Consorcio Chip; Grupo Nicxa; Hospiten; Hotel Fiesta Inn; Grand Park Royal; Barceló Maya Grand Resort; Ferreclub y Hotel Hampton.

Las próximas Ferias de Empleo del Sector Turismo se realizan el 10 y 11 de noviembre, en Puerto Vallarta, Jalisco y en Acapulco, Guerrero, respectivamente. Las personas interesadas en participar podrán registrarse en la página <https://ferias.empleo.gob.mx/home> o comunicarse al número telefónico 800 841 2020.

Con este esfuerzo, detalló, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del SNE, facilitan el trabajo formal en el país y favorecen la reactivación económica con estrategias de fomento a la incorporación al mercado laboral de jóvenes sin experiencia, mujeres, personas con discapacidad y personas en contexto de movilidad.

Cabe mencionar que el sector turismo tiende a ser más dinámico en el periodo final del año y que de acuerdo con indicadores de ocupación y empleo reportados a septiembre de 2022 por el Inegi, el sector con mayor incremento en su población ocupada fue el de restaurantes y servicios de alojamiento con 614 mil personas ocupadas más, en comparación con el mismo periodo de 2021, explicó el funcionario federal.

Los buscadores de trabajo que asistan a las ferias podrán encontrar vacantes para todo tipo de perfiles laborales en hoteles, restaurantes, transporte y servicios, entre otros. Además, se realizarán 39 Talleres para buscadores de Empleo y 5 Sesiones de Atención a Empleadores que beneficiarán alrededor de 700 personas.





Oficinas Móviles del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro visitan Nezahualcóyotl

Con el objetivo de llegar a quienes más lo necesitan, las Oficinas Móviles dan atención a las y los aprendices, así como a los centros de trabajo que lo requieran.

Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa sin precedente en la historia, este esfuerzo ha logrado beneficiar a más de 2.3 millones de jóvenes, enfocando el presupuesto al bienestar de este sector.

En Nezahualcóyotl, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) instaló una de sus Oficinas Móviles para brindar orientación, aclaración de dudas y acompañamiento a las y los beneficiarios del programa. Al evento asistió el Coordinador de Programas para el Desarrollo, **Carlos Torres Rosas**, la Titular del Programa, **Quiahuitl Chávez Domínguez** y el Delegado de Bienestar del Estado de México, **Juan Carlos González Romero**.

La estrategia territorial de "Oficinas Móviles", que lleva cerca de un año operando en los municipios históricamente olvidados y con altos índices de violencia, busca acercar el Programa a las y los jóvenes que no estudian ni trabajan y quieren adquirir experiencia a través de la capacitación, recibiendo una beca de \$5,258 pesos y Seguridad Social del IMSS.

En su intervención ante jóvenes mexicanos, el Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, **Marath Bolaños López**, quien también es el responsable

de la implementación de JCF a nivel nacional, destacó que, *"el programa además de ser una vía de acceso al empleo, es también una oportunidad de acceder a una beca mensual hasta por un año equivalente a un salario mínimo otorgada por el Gobierno de México y contar con la inscripción a servicios de salud gratuitos, siempre y cuando se asista a la capacitación en el Centro elegido"*

Bolaños López destacó que, lo que realiza el Gobierno de México, de la mano de las empresas que comparten sus conocimientos, es brindar conocimientos a las y los jóvenes para que eventualmente consigan un empleo formal o sean contratados en sus Centros de Trabajo. El papel principal lo tienen ellos, quienes deben asumir la responsabilidad de ser parte de los más de 2.3 millones de jóvenes que consolidan el proyecto de

transformación a través de la capacitación en el empleo.

Además detalló que, como parte del lema que caracteriza a todos los Programas Sociales, que nadie quede atrás, que nadie quede fuera, ahora las y los jóvenes reciben su pago a través del Banco del Bienestar, la que será la red bancaria más grande a nivel nacional.

En su participación, el Coordinador General de Programas para el Desarrollo, **Carlos Torres Rosas**, detalló que la política social implementada por el Gobierno de México ha dado grandes resultados gracias a que se enfoca el presupuesto en el apoyo a la gente, *"tenemos un gobierno austero donde no se permite la corrupción"*, concluyó el Coordinador.



Consejos para evitar los síntomas del ojo seco por el uso de pantallas

Dr. Diego Pereira
Médico

Los síntomas del ojo seco son molestos, y se incrementan con el uso de pantallas digitales. En un mundo donde cada vez empleamos más artefactos con estas pantallas, estamos ante un problema en aumento.

Los síntomas del ojo seco se pueden hacer más patentes por el uso de pantallas digitales. El 90% de la población visualiza pantallas a diario y pasa más de ocho horas delante de uno de estos dispositivos.

Lo normal es parpadear cada 5 segundos, sin embargo, al fijar la mirada en una pantalla parpadeas algunas veces menos. Como consecuencia, la lágrima se evapora más rápido, dando lugar a la sequedad ocular.

A nivel global, el número de personas que padecen ojo seco es alrededor de 344 millones. Sin embargo, más de la mitad de los que lo sufren no han sido diagnosticados.

¿Conoces las causas y síntomas del ojo seco?

La sequedad ocular es una enfermedad en la que la superficie del ojo no se encuentra correctamen-

te protegida por la lágrima. El ojo seco se produce por una insuficiente producción de lágrima, por una mala calidad de la misma o por la combinación de ambas cosas.

La lágrima se compone de tres capas y su calidad depende de su composición. No obstante, el párpado resulta imprescindible para repartir la lágrima y eliminar las impurezas.

Causas del ojo seco

Entre las causas que pueden ocasionar los síntomas del ojo seco se encuentran las siguientes:

- Uso de pantallas digitales.
- Algunos medicamentos.
- Uso de lentes de contacto.
- Empleo de colirios con conservantes.
- Cambios hormonales como los que suceden en el embarazo o la menopausia.
- Envejecimiento.
- Factores ambientales: contaminación, calefacción o viento.
- Alimentación desequilibrada o falta de vitaminas.

• Estrés.

Si utilizas lentes de contacto, debes saber que se hidratan de tu lágrima y disminuyen la sensibilidad ocular afectando al reflejo de producción de lágrima. Además, los conservantes de productos para lentillas y lágrimas artificiales agravan la sequedad ocular.

Síntomas del ojo seco

El uso de las pantallas digitales puede producir:

- Irritación
- Fatiga ocular
- Enrojecimiento
- Visión borrosa
- Sensibilidad a la luz de la pantalla

En el caso de que utilices lentes de contacto puede aparecer irritación ocular, sensación de picor y escozor, disminución de la visión, ojo rojo e incluso dolor. No obstante, a veces también se presentan otros síntomas del ojo seco como la sensación de arenilla y pesadez de párpados.

¿Cómo puedes evitar los síntomas del ojo seco por el uso de pantallas?

Algunos de los consejos para evitar o frenar la aparición de los síntomas del ojo seco por el uso de pantallas digitales son:

1. **Mantén una iluminación óptima del lugar de trabajo: una buena forma de hacerlo es ajustar la calidad y el brillo de la pantalla que estés utilizando.**
2. **Utiliza pantallas de buena calidad o filtros que eviten los reflejos.**
3. **Intenta disminuir el tiempo de exposición a las pantallas haciendo descansos de forma periódica.**
4. **Fuerza el parpadeo con regularidad.**
5. **Realiza ejercicios oculares: mira cerca-lejos, izquierda-derecha o círculos.**
6. **Adopta una postura adecuada frente a la pantalla y mantén el ángulo de visualización adecuado. Haz pausas cada 20 minutos para descansar la vista.**
7. **Utiliza lágrimas artificiales que proporcionen alivio y una buena hidratación.**

Otras recomendaciones

En el caso de que utilices de lentes de contacto, debes mantener una buena higiene ocular y cuidar

su limpieza y mantenimiento. Manteniendo una buena higiene en la manipulación de las lentes de contacto ayudas a prevenir conjuntivitis y otras infecciones.

Procura lavarte las manos antes y después de manipularlas. Tampoco debes abusar del tiempo de uso ni dormir con ellas puestas. Además, es recomendable limpiar los párpados regularmente con toallitas sin conservantes ni fosfatos.

Utiliza lágrimas artificiales de baja viscosidad sin conservantes, que sean adecuadas para su empleo con lentes de contacto. Cuando estés en situaciones climatológicas adversas utiliza gafas de sol para proteger tus ojos.

Es conveniente que evites los ambientes con humo, polvo o productos químicos, así como el uso de productos destinados a blanquear los ojos. Para combatir la sequedad ambiental puedes beneficiarte del empleo de humidificadores.

Consulta con el farmacéutico qué colirio te vendría mejor

El ojo seco es una enfermedad crónica que se puede controlar. Una de las soluciones para su manejo es el uso de gotas humectantes. Otra recomendación que puede ser de utilidad es que tu farmacéutico o médico te asesoren sobre los medicamentos que pueden producir sequedad ocular como efecto adverso.





Mi padre tiene otra pareja, ¿cómo debo actuar?

Mtra. Alejandra **Castro Arbeláez**
Máster en Neurociencias

Manejar la ruptura de pareja con hijos de por medio no es nada fácil, en especial si ya se tiene una nueva relación amorosa.

El divorcio, en la mayoría de los casos, es un proceso doloroso para los hijos, ya que se les hace difícil entender que sus padres no continuarán juntos. Por lo general, los adultos divorciados se encuentran abiertos a tener nuevas relaciones y la introducción a la familia de un nuevo integrante puede ser un verdadero desafío.

A los hijos le perseguirá una frase que puede que los atormente: "mi padre tiene otra pareja" y con ella, una serie de dilemas en cuanto a cómo debe ser su comportamiento ante tal situación. Explicarle que existe otra persona con la que su progenitor va a compartir la vida amorosa puede ser más difícil de lo que parece.

¿Cómo y en qué momento decirles a los hijos que su padre tiene una nueva relación?

No sabemos exactamente cómo afectará a los niños el hecho de que el padre tenga otra pareja. Es importante manejar la situación con prudencia e

identificar cuándo es el momento oportuno para darles la noticia. Se recomienda no informar a los pequeños al inicio de la nueva relación; podría ser mejor que conozcan primero a la persona y la consideren una amistad con la finalidad de que se genere empatía entre ellos.

Cuando ya se tenga una certera estabilidad con la nueva pareja, entonces se podrá elegir el momento ideal de presentarla a los hijos y demás familiares como tal. Se recomienda antes de ello también conversar con los chicos del tema de manera general, así se tiene una idea de lo que piensan al respecto y de qué es lo que más le puede afectar. Es importante que a todos los integrantes de la familia se les considere su opinión, ya que la misma será definitoria para su estabilidad emocional en estos casos.

La edad de los hijos determinará la forma de asimilar la frase "mi padre tiene otra pareja" y, en consecuencia, enfrentar la situación. Entablar una serena conversación en donde se citen ejemplos de otras parejas con casos similares ayudará a los chicos a entender qué sucede con la ruptura del núcleo familiar y del inicio de nuevas relaciones

amorosas.

"Mi padre tiene otra pareja", una realidad difícil de asimilar para tu hijo

Los chicos, ante cambios bruscos y desafiantes en la vida, se pueden sentir un poco abrumados, en especial tras la susceptibilidad que le pudo haber generado la rotura del núcleo familiar y el final de la vida en familia que había conocido. Uno de los temores más frecuentes en los hijos de padres divorciados es quedar en un segundo plano en la vida de su padre.

Aunque sean muchos los sentimientos que puedan tener los padres durante ese doloroso proceso, es importante hacerles entender a los chicos que, a pesar del fin de la relación y de la posible llegada de nuevas personas a la vida de los progenitores, el amor hacia ellos siempre será el mismo. Es imprescindible evitar hacer comentarios negativos de la ex pareja delante de los hijos.

Este proceso de adaptación debe estar acompañado de supervisión y apoyo psicológico, en el caso que sea necesario. No debemos, en ningún caso, utilizar la imposición como estrategia para la introducción de una nueva pareja puesto que, lejos de lograr receptividad, propiciará predisposición hacia la persona, incluso sin conocerla.

¿Cómo abordo el tema con mi hijo?

La información que se le dé a los hijos debe ser siempre transparente y expresada de manera que ellos puedan manejarla sin dificultad según su etapa de desarrollo, es decir, debemos emplear un lenguaje acorde a su edad. De esta forma, debemos explicarles las razones que determinaron la ruptura del matrimonio con mucha prudencia. Por tal razón, sugerimos hablar del tema de manera positiva, recalcar lo bueno y lo mejor que tuvo la relación con su padre y resaltar qué significa esa nueva persona en sus vidas.

Es importante, además, siempre dejarles claro que su padre seguirá cumpliendo el mismo rol en su vida y estará allí para ellos siempre, y que pueden sentirse libres de socializar con la nueva persona con la que él ha decidido compartir su vida.

El proceso de aceptación puede ser lento, pero la idea es que lo puedan entender a su tiempo y de manera natural. La felicidad y la armonía familiar dependerá en gran parte de cómo se maneje por toda la situación.



Tener un perro mejora tu salud emocional y física

Adoptar un perro solo trae beneficios a sus propietarios. Hay quienes aseguran que, más que un acto altruista, decidir cuidar a estos caninos es un acto de egoísmo, dada las inmensas ventajas que vienen incluidas. También para nuestra salud.

El calificativo de **"Mejor Amigo del Hombre"** lo tienen bien merecido. El simple hecho de contar con la compañía de un can, ya es ganancia.

Beneficios en todos los ámbitos, también en la salud

Las ventajas que proporcionan los perros a nuestra vida y nuestra salud son numerosas y variadas. A continuación, repasaremos algunas:

Reducción del estrés y la presión cardíaca

Cuando interactuamos con nuestra mascota a través de caricias o juegos, o a través de acciones simples como sacarlos de paseo, reduce nuestros niveles de estrés y disminuye la presión cardíaca. Al mismo tiempo aumenta la sensación de bienestar.

Mtro. Francisco María García
Máster en Empresas, Inversiones y Finanzas

La lucha contra la soledad

Cuando se necesita hablar con alguien, ningún ser viviente escuchará con más atención y paciencia que un perro.

Los perros disminuyen los sentimientos de soledad y funcionan como antídoto frente a la depresión. Contar con la compañía de un can alivia la sensación de soledad que pueden llegar a sentir aquellas personas que, por las razones que fuere, viven solas. Para quienes sufren de cuadros depresivos, la responsabilidad que implica cuidar a una mascota es una razón más para levantarse y seguir.

La autoestima personal

Algunos estudios adelantados por las Universidades de Miami y San Luis, concluyeron que las personas con perros progresivamente aumentan sus niveles de confianza y seguridad en sí mismos.

Más actividad física

Muchas las personas tienen como propósito adop-

tar una rutina de ejercicios diaria. Sin embargo, por razones varias (desde cansancio físico real, disponibilidad de tiempo reducida y hasta falta de fuerza de voluntad), muchas veces los planes no se concretan.

Desde el momento en que se decide adoptar un can, salir a caminar en las mañanas y al final del día, deja de ser opcional. Los perros, como seres vivos, tienen necesidades fisiológicas que cumplir. Además, al igual que sus amos, necesitan actividad física diaria, para gozar de buena salud, tanto física como mental.

Una mejora en la vida social

Las personas con perros suelen ser muy populares entre sus amigos y vecinos. Proyectan seguridad, responsabilidad, bienestar y salud. Son varias las películas y series de TV que muestran como un "cliché" las relaciones amorosas que empezaron con una conversación en un parque.

Cliché o no, cierto es que salir de paseo junto a un perro abre un abanico de posibilidades para entablar nuevas relaciones. Además, entre personas con intereses afines.

Personas mayores

Para los más mayores de la familia, cuidar a la mascota puede convertirse en una responsabilidad muy útil, algo que hacer cada día.

Ayudan a una rápida recuperación

Varios estudios lo han demostrado. Las personas con perros que sufren infartos o se someten a intervenciones quirúrgicas, se recuperan más rápido.

Un elemento de unión familiar

Tener que cuidar al integrante cuadrúpedo del núcleo familiar, siempre será una buena razón para que los "humanos de la manada" interactúen más entre ellos. Además, los perros suelen propiciar ambientes más distendidos y relajados. Aunque las travesuras de los canes puedan exacerbar los ánimos, con el tiempo todos suelen reírse de las locuras del animal.

Los perros y los niños

Los beneficios que proporcionan los perros a las familias con niños pequeños (incluso bebés) también son tangibles.

Vamos más allá de lo anterior. Veamos las ventajas que ofrecen a los pequeños de la casa. El convivir con un "hermano" canino favorece:

- **Fortalecimiento de su sistema inmunológico.** Los tiempos en que los pediatras veían con malos ojos la presencia de mascotas en casas con niños pequeños, están quedando definitivamente en el pasado.
- **Una investigación publicada en el Journal Of The American Medical Association,** determinó que los infantes que crecen acompañados por mascotas, sufren de hasta 50% menos de alergias. La razón es simple. Las bacterias que acompañan a los animales ayudan a fortalecer todo el sistema inmunológico.
- **Ofrecen formación complementaria.** Los niños desarrollan, a medida que cuidan a los perros, sentido de responsabilidad, amistad, amor y lealtad. Al mismo tiempo, sirven como herramientas en tareas pedagógicas específicas. Es decir, superar el temor a hablar en público o mejorar la lectura en voz alta.





¿Cómo mantener siempre una actitud positiva?

Mtra. Gloria Redondo Rincón
Máster en Psicología del Deporte y la Actividad física

La actitud positiva consiste en tener pensamientos favorables incluso en situaciones adversas. Descubre las ventajas de aplicar este método en el deporte.

Una actitud positiva en el deporte es una forma de pensar que puede aportarnos muchos beneficios. Ésta se relaciona muy estrechamente con variables como el optimismo, la seguridad en uno mismo y la resiliencia.

Mantener una actitud positiva no es tarea sencilla, pues requiere trabajar y controlar los pensamientos incluso en situaciones adversas. A pesar de esto, cuando el compromiso y la determinación del deportista son mayores que los retos, el cambio está garantizado.

Un deportista con una actitud positiva es más probable que dé su mejor versión. Será capaz de perseverar a pesar de los obstáculos y siempre sacará el lado positivo de los imprevistos. En línea con esta idea, se ha comprobado que el optimismo se relaciona positivamente con el rendimiento deportivo en situaciones adversas.

Debido a que mantener una actitud positiva conlleva numerosas ventajas para el rendimiento del deportista, en este artículo se darán unos sencillos consejos para que puedas conseguirlo. Practica la meditación

La meditación es una disciplina que ayuda a cambiar nuestros pensamientos y nuestra relación con ellos. No solo ayuda a despejar la mente y olvidarse de las preocupaciones, sino que también ayuda a detectar pensamientos negativos y cambiarlos por otros más positivos.

Erróneamente a lo que se piensa, meditar no consiste en dejar la mente en blanco. La meditación consiste en centrar la atención en el presente y aceptar todos los pensamientos que vengan, sin tratar de bloquearlos. Ser consciente de esos pensamientos y poco a poco traer la atención de nuevo al presente.

La gran ventaja de la meditación es que es una habilidad muy poco costosa de aprender. Tan solo requiere dedicar unos minutos al día y un lugar cómodo en el que las distracciones externas sean mínimas.

Trabaja para regular tus emociones

Emociones y pensamientos están muy relacionados. Las emociones son capaces de influir en los pensamientos, y al revés, ciertas emociones generan determinados tipos de pensamientos.

Para mantener una actitud positiva es muy conveniente trabajar la regulación emocional. Esto significa ser capaz de modular las emociones negativas y canalizarlas en otras más positivas. Por ejemplo, transformar el aumento de la activación que se da durante el enfado y convertirlo en vigor o determinación.

En numerosas ocasiones un determinado pensamiento negativo está más relacionado con el estado de ánimo que se siente que con la situación externa en sí. Es por esto que ante un mismo acontecimiento, por ejemplo una lesión, un deportista puede reaccionar con enfado y pensando que tiene mala suerte; y otro tomárselo como un reto y una oportunidad para descubrir nuevas facetas de él.

Desconecta de la rutina y dedícate tiempo cada día

El ritmo de la rutina diaria impide tomarse un momento de descanso al día y disfrutar de uno mismo. Esto puede ocasionar un estado de agotamiento al deportista, y a largo plazo tener consecuencias perjudiciales en su rendimiento.

Dedicarse unos minutos al día no significa hacer grandes cambios en la rutina. Sino sacar una hora al día y reservarla para actividades que resultan placenteras ya sea solo o acompañado. A ser posible durante los momentos de desconexión se debería evitar ser molestado por asuntos relacionados con el trabajo, para que los descansos sean verdaderamente efectivos se deben dejar preocupaciones a un lado.

Concéntrate en el presente

Tener el foco atencional en el presente es un cambio muy eficaz para tener una actitud positiva. Pensar en los errores del pasado, o en las preocupaciones del futuro es solo una fuente de distracción y malos pensamientos que impide estar centrado en lo que es importante.

Siguiendo esta línea, en psicología se emplea el modelo A-B-C para demostrar la importancia que tienen los pensamientos. Según este modelo, las conductas de cada persona (C) son una conse-

cuencia directa de los pensamientos de ésta (B), y no de los acontecimientos externos (A).

Para mantener la atención en el presente es eficaz distanciarse de los pensamientos por un momento, mirar alrededor y ser consciente del lugar y momento en el que se está. Cualquier otro escenario o tiempo corresponde al pasado o futuro, y se debe evitar imaginarse ahí. Haz pequeños cambios para mantener una actitud positiva

Una actitud positiva requiere tener el hábito de pensar en el presente, controlar las emociones y desconectar de las demandas de la rutina diaria. Aunque puedan parecer muchas tareas que hay que dominar, lo cierto es que son pequeños cambios que se introducen día a día hasta que se adquiere ese hábito.

Además, ese cambio de actitud no solo se puede aplicar al deporte, sino que puede ser un cambio de mentalidad que se transfiera a todos los ámbitos de la vida aumentando los beneficios para la persona.



5 consejos para decorar una oficina de trabajo moderna

Lic. Aylin Stefany Rodríguez
Licenciatura en Comunicación Social

Si deseas renovar tu espacio laboral, la siguiente guía te será de gran ayuda para que tengas en cuenta puntos clave al momento de decorarlo.

A la hora de trabajar es muy importante contar con un espacio agradable y cómodo que nos permita desarrollar nuestras tareas y sentirnos animados para hacerlas. Es por lo que hoy te presentamos algunas recomendaciones para decorar una oficina de trabajo moderna. Con el fin de que puedas cambiar ese espacio gris y monótono por uno que refleje tu personalidad y buen gusto.

A pesar de que la mayoría de las empresas intenta darles un toque corporativo a todas sus oficinas, es importante que cada profesional que las habita les impregne su personalidad para apropiarse de ellas. Y si tienes una oficina independiente o teletrabajas, siéntete en la libertad de decorarla a tu gusto y ten en cuenta los siguientes consejos para darle un aspecto moderno.

Sigue estos pasos para decorar una oficina de trabajo

La primera impresión suele marcar a todos los empleados y clientes que visitan sus oficinas. Por tal

motivo, es fundamental sacarle provecho a la decoración de interiores para crear un buen ambiente y mensaje. Un espacio decorado de manera moderna comunica que tu empresa es vanguardista y se preocupa por los detalles.

1. Adquiere un mobiliario ergonómico y minimalista

Cuando estamos decorando una oficina, y más aún si se trata de una pequeña, es importante adquirir un buen mobiliario que cumpla su función y no resulte incómodo. Debido a lo anterior, compra una mesa de trabajo en tonos crema o madera, con sus respectivas sillas de escritorio ergonómicas y de diseño moderno para conservar una buena postura. También puedes adquirir algunas sillas confidente o sillones complementarios para las visitas.

Recuerda que las sillas del trabajo son cruciales para el bienestar y la salud de los empleados. Así que cuando estés buscando una para tu oficina, procura que se ajuste bien a tu espalda y sea de ruedas para que tengas la libertad de moverte por todo el espacio. El cuero suele ser una elección de material muy elegante y puedes encontrar diseños de alta gama muy sofisticados.

2. Opta por tonos claros en las paredes

La paleta de colores que se utilice para decorar una oficina de trabajo depende mucho de la profesión que se desempeñe en ella. Y es que no es lo mismo pensar en la oficina de un abogado a la de un diseñador gráfico. Por lo que si nos basamos en la psicología del color, los colores azules y verdes inspiran tranquilidad y relajación, mientras que los amarillos y morados están asociados con más luminosidad y creatividad.

No obstante, si cuentas con una oficina pequeña o simplemente no quieres arriesgar tanto con el color de las paredes, lo más recomendado es optar por tonos blancos o crema para dar la sensación de amplitud. Y si se necesitan separar algunas secciones, instalar paredes de cristal y metal es la mejor opción; ya que no solo hará que la oficina se vea más grande (mientras ofrece un aire de cercanía), sino que también brindará el aislamiento acústico necesario para reuniones.

3. Asegura una buena iluminación

La iluminación es una parte fundamental en la decoración de interiores. Debido a que puede realzar el diseño propuesto o hacer que los espacios se sientan pequeños y lúgubres. Por lo que si cuentas con la suerte de tener luz natural, aprovecharla con hermosas cortinas o persianas creará un efecto de amplitud que puede ser complementado con luces generales y lámparas de mesa.

Sin embargo, si tu oficina no cuenta con luz natural, no te preocupes. En la actualidad puedes encontrar un sinfín de lámparas de techo con diseños vanguardistas para asegurar una iluminación en todo el espacio y lámparas de pie o de mesa que pueden servir para generar contraste. Ten presente que la luz blanca es la más recomendada para asegurar la productividad.

4. Decora con algunos libros y naturaleza

Existen muchas plantas positivas que pueden ser un gran complemento en la decoración de tu oficina. Además, ayudan a reducir el estrés y traer un poco del exterior al interior. Así que si cuentas con un espacio amplio o reducido, incluye plantas en macetas minimalistas de tonos tierra o claros para hacer conjunto con el resto de la decoración.

Por otro lado, tener una mini biblioteca donde, además de los libros que hemos leído, se incluyan objetos personales es una gran idea para darle humanidad a tus espacios. Por ejemplo, una foto fa-

miliar o de tu mascota, una planta o una pequeña escultura. En las paredes puedes optar por algún cuadro abstracto o resaltar todos tus estudios y especializaciones.

5. Mantén siempre el orden, pero ten pequeñas distracciones

A la hora de decorar una oficina, es importante que cada cosa tenga su lugar y función. Evitando al máximo que se genere un desorden constante que impida concentrarnos en nuestras tareas. Por lo que sé muy selectivo cuando incorpores un nuevo elemento y piensa primero en su utilidad futura.

Por último, según el neurocientífico Jung-Beeman, es importante tener pequeñas distracciones para relajar la mente durante algunos minutos. Y es que la diversión estimula la misma región cerebral que se activa con las grandes ideas (la corteza cingulada anterior). Estas distracciones pueden ir desde un juego de dardos o de mesa, hasta una mesa de billar en oficinas grandes.

Sigue estos consejos para decorar una oficina moderna

Si tienes pensado remodelar tu oficina y brindarle un aspecto más moderno, los anteriores consejos te serán de gran ayuda para que tengas en cuenta puntos básicos. Desde optar por una buena iluminación y decoración moderna, hasta invertir en sillas ergonómicas y mobiliario de calidad.

Así que ponte manos a la obra y permite que tu espacio de trabajo refleje tu personalidad mientras le brinda a tus clientes y empleados un ambiente cómodo y vanguardista.



4 razones por las que deberías ir de camping

En ocasiones es necesario conectar con la naturaleza y con nosotros mismos para poder continuar con las obligaciones e ir de camping es una alternativa perfecta para lograrlo.

Acampar es una de las actividades al aire libre más populares entre las personas de todas las edades. Consiste en una vivienda temporal en el medio de la naturaleza, normalmente en una parcela designada, que se instala o se visita para disfrutar de los paisajes de la región. Hoy te presentamos algunas razones por las que deberías ir de camping.

Esta actividad ofrece una auténtica experiencia del mundo natural. Y se puede hacer de varias maneras, como permanecer en un campamento primitivo o pernoctar en una parcela más cómoda y lujosa. Acampar no solo brinda un recuerdo inolvidable, sino que también es una forma económica de disfrutar del aire libre.

Ir de camping puede ser una experiencia de lujo

Acampar es una forma saludable de pasar tiempo en la naturaleza y con nosotros mismos. Y, por fortuna, se puede realizar esta actividad de diferentes formas. Desde una simple tienda de campaña en el patio trasero, hasta asistir a un campamento 5 estrellas en una expedición a Francia.

Daniela Andarcia
Profesional en Gestión del Talento Humano

Y es que visitar un camping de lujo como los ofrecidos por la agencia especializada Yelloh! Village, es tener la certeza de que contarás con el máximo confort en sus instalaciones modernas ubicadas en lugares paradisíacos. Una experiencia única para aquellos campistas que busquen exclusividad en alojamientos de alta gama como cottages flotantes, roulottes o cabañas encaramadas.

Los clientes de Yelloh! tienen acceso ilimitado a parques acuáticos durante su estancia y actividades recreativas en el día y la noche. Además de disfrutar de sus instalaciones dedicadas al bienestar y la relajación. La empresa tiene campings en Francia, Portugal y España, así que es una excelente alternativa para pasar unas vacaciones por todo lo alto.

Por lo que, si quieres ir de camping a Faro, Portugal, no dudes en buscar sus recientes campañas y vivir una experiencia única. Este destino, además de ser la capital de Algarve, es una región bañada por la cultura mediterránea de grandes navegantes. Reservar un camping en Faro es tener la oportunidad de empaparte por completo de la cultura de esta hermosa región en alojamientos de alta gama para disfrutar al máximo de sus paisajes.

Beneficios de ir de camping

Esencialmente, ir de camping brinda muchas ventajas para el cuerpo y la mente. Pero también es una excelente manera de pasar tiempo de calidad con familiares y amigos. Además, puede ayudarnos a aprender sobre el mundo natural y divertirnos mientras lo hacemos.

Estas son cuatro razones por las que deberías ir de camping.

1. Apreciarás hermosos paisajes

Una de las grandes ventajas de ir a un camping privado es que se cuenta con la certeza de estar en un lugar seguro para convivir con la naturaleza sin estar a la completa intemperie. Sin embargo, ya sea que se haga esta actividad de manera tradicional o en instalaciones de lujo, uno de sus principales beneficios es desconectarnos de la realidad y apreciar nuevos paisajes.

2. Es bueno para la salud física y mental

Acampar entrena tu cuerpo haciéndolo más fuerte y saludable. La salud física se ve beneficiada por ir de camping de varias maneras. Por ejemplo, ayuda a las personas a ejercitar sus cuerpos y conservar un buen estado físico. También les permite aprender más sobre el mundo que les rodea y les enseña a ser personas más sanas, auténticas, fuertes y con más conocimientos.

Los beneficios para la salud mental de acampar son aún más amplios. Esta actividad fortalece la mente de múltiples formas. Y es que las personas que disfrutan de tiempo lejos de la civilización tienen un descanso del estrés diario para llenarse de energía y reflexionar. El tiempo que pasan al aire libre les permite despejar la mente y relajarse por completo.

3. Se fomenta el liderazgo

El campista también desarrolla sólidas capacidades de autoliderazgo durante una expedición a la naturaleza. Porque debe planificar las actividades de cada día y llevar un registro de ellas, comprar y preparar alimentos y tomar decisiones sobre dónde ir a continuación. Esto desarrolla sólidas habilidades de liderazgo que lo beneficiarán en la vida diaria.

Acampar tiene muchos beneficios físicos y psicológicos y es una excelente manera de pasar tiempo de calidad con familiares y amigos al aire libre.

También es una buena forma de aprender sobre el mundo y fortalecer las facultades mentales. Esencialmente, acampar te hace una mejor persona; ¡así que dale una oportunidad!

4. Puede ser una actividad muy económica

Ir de campamento también puede ser una alternativa económica al alojamiento en hoteles. En algunos casos, los campings son de acceso gratuito, mientras que en las opciones de lujo se requiere de una tarifa para acceder dependiendo del sitio elegido. Independientemente, los campistas suelen disfrutar de mejores condiciones que aquellos que viven en parques de casas rodantes o moteles.

Las personas también tienen más libertad a la hora de elegir dónde acampar, ya que no están restringidas a los campings públicos. Así que puedes buscar campamentos 5 estrellas (como los ofrecidos por Yelloh! Village) que sean perfectos para tus necesidades. Lugares seguros que tengan más lujos, privacidad y otras comodidades a tu disposición.

Anímate a ir de camping y conectar con la naturaleza

Acampar es una manera fácil de conectarse con la naturaleza y descansar de un estilo de vida ajetreteado. También es una forma económica de experimentar y apreciar hermosos paisajes lejos de las opciones habituales de alojamiento. Por lo que, independientemente de cómo acampes, civilizado o primitivo, siempre será bueno para tu salud mental y puede ayudarte a relajarte después de un día estresante.

Caminar por la naturaleza tiene sus propias recompensas únicas que son difíciles de encontrar en cualquier otro lugar de la sociedad moderna. Así que anímate a ir de camping y deja que tu cuerpo y tu mente se beneficien de esta gran actividad.





Protege tu salario



Tramítala en:

Av. Ricardo Flores Magón No. 44, Col. Guerrero,
Alc. Cuauhtémoc, 06300 Ciudad de México

Tel: 55 68191073

Correo: cttarjetaconahorro@gmail.com



descuentos
del 5 al 50%
en más de **4,000**
establecimientos afiliados